

Montserrat Batllori

Universitat de Girona

# El valor modal de *haber* en los futuros y condicionales analíticos<sup>1</sup>

## 1. Introducción

El objetivo de este artículo es ofrecer una aproximación a la caracterización sintáctica, semántica y discursiva de los futuros y condicionales analíticos del español y catalán medievales. Como demuestra la bibliografía que se cita en este trabajo, se trata de construcciones muy estudiadas cuya naturaleza exacta todavía no se ha podido concretar totalmente. Cabe decir, sin embargo, que recientemente Octavio de Toledo (2015) ha realizado un examen detallado de sus peculiaridades, con abundante documentación empírica, que permite aprehender muchos de los detalles que se habían pasado por alto hasta ahora. Así pues, en este estudio pretendo aportar mi granito de arena a la comprensión de este tema mediante un análisis comparativo: 1) de estas estructuras con otras construcciones similares del español y catalán antiguos (concretamente, las de anteposición de participio),<sup>2</sup>

- 
- 1 Las versiones previas de este artículo se presentaron en la 13<sup>th</sup> *Diachronic Generative Syntax Conference* que tuvo lugar en UPEN - University of Pennsylvania del 2 al 5 junio de 2011 y en *The Second Cambridge Colloquium on the "Histories of the Ibero-Romance languages"* - *Norman MacColl Symposium* que se hizo en la Universidad de Cambridge (Queens' College) del 28 al 30 de marzo de 2012. Quiero agradecer a Ioanna Sitaridou y Miriam Bouzouita que me dejaran retirar el artículo de la publicación del congreso de Cambridge, después de haber pasado los procesos de revisión. Gracias, también, a Álvaro Octavio de Toledo y a Carlota de Benito por ofrecerme la posibilidad de publicar este artículo en este volumen y a los revisores por las horas invertidas y la maestría que han demostrado. Agradezco a todos ellos sus comentarios y sugerencias, que sin duda han contribuido a mejorar mi propuesta. Los errores restantes son míos.
  - 2 Si bien el título hace referencia únicamente al uso de *haber* en futuros y condicionales analíticos, la primera parte de este artículo se centra en el análisis de los participios antepuestos a *haber* (i.e., *dicho lo ha*, etc.) con la intención de mostrar las diferencias entre ambos complejos sintácticos y así afinar más la caracterización de los futuros y condicionales analíticos.

y 2) de los usos de estas formas mesoclíticas<sup>3</sup> en español y en catalán desde los orígenes hasta finales del siglo xv o inicios del siglo xvi. Confío en que esta perspectiva comparativa me permitirá establecer algunos de los rasgos definitorios de las configuraciones mesoclíticas.

Tradicionalmente se ha relacionado la existencia de estas estructuras analíticas con el proceso de gramaticalización de los futuros y condicionales sintéticos y, consiguientemente, se han tomado como un paso intermedio entre la perífrasis latina y las formas sintéticas que podría estar supeditado a los requisitos impuestos por la distribución de los pronombres átonos. Como puede verse, sin embargo, el español medieval, en (1) y (2), y el catalán medieval, en (3) y (4), admitían variación en presencia de clíticos, porque las configuraciones mesoclíticas alternaban con futuros y condicionales sintéticos seguidos o precedidos de pronombre enclítico (aunque, eso sí, con menor frecuencia).

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (1) a. Adelino pora Castiella Minaya / Dexare uos las posadas, non las quiero contar. / Demando por Alfonso, do lo podrie fallar. [*Cid*: vv. 1309–1311; ed. R. Menéndez Pidal]
- b. & se aueran enuidia. & quiça se mataran. [*CORDE*: 1254–1260. Anónimo. *Judizios de las estrellas*. ESPAÑA. 15. Astronomía. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2003]
- c. acomiendo mios mancebos que te den a comer e a beber, e empararante que no te faga ninguno mal [*CORDE*: c 1200. Almerich. *La fazienda de Ultra Mar*. ESPAÑA. 17. Otros. Moshé Lazar, Universidad de Salamanca (Salamanca), 1965]

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (2) a. Ya lo vedes que partir nos emos en vida, / Yo yre & uos fincaredes [*Cid*: vv. 278–281; ed. R. Menéndez Pidal]
- b. estonce significa que aura y roydo. & quiça leuantar sa alguno [*CORDE*: 1254–1260. Anónimo. *Judizios de las estrellas*. ESPAÑA. 15. Astronomía. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2003]
- c. si Saturno fuere alçado sobrel Sol en la quadradura; el nacido sera muy despreciado. o desechado de su tierra. o morra ayna & su madre le fara mal & danno. & sera gafo. & acaecer lan enfermedades frias. & esfriar san sos miembros de dentro. [*CORDE*: 1254–1260. Anónimo. *Judizios de las estrellas*. ESPAÑA. 15. Astronomía. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2003]

---

3 A lo largo del trabajo, el término *mesoclis* o *configuración mesoclítica* se usa exclusivamente para designar las construcciones de futuro y condicional analíticos.

## [CATALÁN MEDIEVAL]

- (3) a. Sabràs, e beneuradament sabràs, mas faràs-ho per aquel maestra per lo qual és fassedor. [CICA: XIIIb. Oriental: Septentrional. *Vides de Sants Rosselloneses*: 341]
- b. fé tot so que ·t vules, segons la tua maleza, e veuràs-me mils poderós, per la vertut de Déu, dementre tu ·m turmentaràs, que tu no és, qui ·m turmentes [CICA: XIIIb. Oriental: Septentrional. *Vides de Sants Rosselloneses*: 180]
- c. —E com? Ha hi piyor? —Veuràs-ho —dix ell—, si temps me basta. [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo Somni*: 224]
- d. E si ben sercas las istòrias antigas, veuràs-ho clarament [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo Somni*: 260; Par (1923: 477)]
- e. Sotsmetràs-te a nostra rahó e juý contra tu mateix en cert loch, axí com nós al teu quant siam trobats defallents [CICA: XVa. Oriental. *Dotzè del Crestià* (1a part, Vol. I): 67]
- f. e quan morràs iràs-te-n dret a paraís [CICA: XVa. Occidental: Nord Occidental. St. Vicent Ferrer. *Sermons II*: 147]
- g. ço és, la confessió, que tu hajes a dir tes viltats a hun confessor strany, difamant-te tu mateix, que ell te té per bon home, e diràs-li ço que a ton pare no u diries. [CICA: XVa. Occidental: Nord Occidental. St. Vicent Ferrer. *Sermons II*: 175]
- h. ço és, al dia de la Ascensió trauràs-los-ne e offerràs-los. [CICA: XVa. Occidental: Nord Occidental. St. Vicent Ferrer. *Sermons II*: 212]

## [CATALÁN MEDIEVAL]

- (4) a. Per què si voletz vosaltres que eu entre en la esgleya, entratz-vos-en dins, e eu intrar-í-e; si no, eu m'estaré así ab vosaltres [CICA: XIIIb. Oriental: Septentrional. *Vides de Sants Rosselloneses*: 201]
- b. E sàpies certament que axí és; però, per tal que mils ho entenes, declarar-t'ò hé breument. [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo Somni*: 72; Par (1923: 289)]
- c. Pare, tu, qui tan savi ést, dóna-m manera que sàpia cobrir ma follia e yo fer-ho hé. [CICA: XVa. Oriental. *Dotzè del Crestià* (1a part, Vol. I): 108]
- d. Dirà algú: Com hi bastará, tantes dones? Los dyables se tornaran donzelles, axí com en lo temps de Noè, e emprenyar-se han e cuydar-s'án tenir fills, e seran dyablets e offegar-los han de nit e portar-los-se-n han de nit. [CICA: XVa. Occidental: Nord Occidental. St. Vicent Ferrer. *Sermons II*: 234]
- e. més, als grans, fer-los han durar lo turment hun any, com ara ab gavinets que no tallaran: tallar-los han de nuu a nuu, quiscun dia hun nuu, e fer-los han viure a pa e aygua e dar-los han engüents dolorosos e presons escuras. [CICA: XVa. Occidental: Nord Occidental. St. Vicent Ferrer. *Sermons II*: 235]

Desde los primeros trabajos de Lema y Rivero, las estructuras mesocliticas de (2) y (4) se consideraron casos de anteposición del infinitivo a la proyección SCOMP y, concretamente, se analizaron como el resultado del Movimiento Largo de Núcleo (MLN) que movía el infinitivo al núcleo COMP°. A partir de ahí, algunos autores relacionaron este desplazamiento con el efecto V2. En la actualidad, hay ya cierto

consenso acerca de la correspondencia de estas alteraciones del orden básico con la distribución de la estructura informativa en el enunciado.

De todas formas, en mi opinión, además de tener en cuenta su estructura sintáctica, debe evaluarse mejor la posibilidad de que estas perífrasis expresaran uno o varios de los valores modales (Octavio de Toledo 2011 y 2015, y Batllori 2011) que actualmente expresa el futuro en la mayoría de las lenguas naturales: mirativo, evidencial, evaluativo y/o epistémico (De Lancey 1997 y 2001, Aikhenvald 2004, Giannakidou / Mari 2014, Escandell 2010, Rivero 2014,<sup>4</sup> y Laka 2015, entre otros autores). En este sentido, Rivero (2014: 200–202) demuestra que en español actual “inferential and mirative future and conditional affixes are modals of an evidential type [...] whose primary concern is to encode a body of information that counts as indirect”. La documentación empírica muestra que en español y catalán medievales los futuros y condicionales analíticos no se limitaban a la expresión de los valores que analiza Rivero (2014). A la luz de los datos históricos, cabría añadir, además, que pueden ser exponentes de un valor modal ilocutivo, entre otros; véase Graham (2015: 216). Obsérvese que ello explicaría por qué la mesoclisís se da solo con los morfemas correspondientes a futuros y condicionales y nunca con auxiliares o morfemas de otro tiempo verbal.<sup>5</sup>

Como se ha dicho anteriormente, interesa explorar, también, el contraste existente entre las construcciones mesocliticas y la anteposición de participio (Batllori 1992 y 1993, Rodríguez Molina 2010, Sitaridou 2015, y Octavio de Toledo 2015), no solo porque son estructuras paralelas a simple vista, sino porque contrastan, entre otros aspectos, en lo referente a la posibilidad de que la negación interceda entre el verbo [-finito] y el auxiliar (Rivero 1989, Lema / Rivero 1991, y Lema 1994, entre otros artículos, y Parodi 1995).

- 
- 4 En relación a los futuros y condicionales del español actual, Rivero (2014: 197) establece que: “Spanish future and conditional morphemes may display inferential readings [...] They may also display readings known as concessive, dubbed ‘mirative’ here [...] Such futures and conditional affixes encode an evidential modal involving a body of indirect information, which the speaker may vouch for or not.” Añade, además: “inferential and mirative morphemes are modal items, [that] always report on evidence that is indirect”.
- 5 En palabras de Rivero (2014: 205): “inferential and miratives are always encoded in a future morphology for the present, and a conditional morphology for the past. However at an interpretive level, such morphology associates with variability that translates into several levels of certainty, confidence, or trustworthiness regarding the reliability of the indirect information”.

## [ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (5) a. lo que en muchos días recabdado non as [CORDE: 1330–1343. Juan Ruiz (Arcipreste de Hita), *Libro de buen amor*. ESPAÑA. 22. clerical. Alberto Blecuca, Cátedra (Madrid), 1992]
- b. Onde renuncio a la excepción que non pueda dezir que estos morauedis auídos et rreçebidos non aya [1274, Murcia, *Documentos Lingüísticos de España*. 370; Rodríguez Molina (2010: 1399, e.g. 116c)]

## [CATALÁN MEDIEVAL]

- (6) a. E soplicà que pus aquel dit Matheu a él pagar no volia ni pagat no l'avia, que li degués donar licència de vendre lo dit cavayl. [CICA: XIIIb. Occidental: Valencià. *Clams i crims a la València medieval*. I: 83]
- b. e axí -s torbava en sí matexa si algun fos pasat que mirada no l'agués com si una gran injúria agués rebuda. [CICA: Oriental: Central. XIVb. *Corbatxo*: 61]

Asimismo, deberíamos ser capaces de explicar por qué la anteposición del participio se perdió en español, catalán, portugués y rumano, y los futuros y condicionales mesoclíticos se mantuvieron únicamente en portugués.<sup>6</sup> En el caso del español y catalán medievales se ha argumentado que se debió a que fueron sustituidos por formas sintéticas y en el caso del rumano, en (8b), a que se sustituyeron por perífrasis verbales, pero todavía queda por explicar por qué el portugués sigue contando con formas analíticas como la de (7e) y perdió, en cambio, la posibilidad de anteponer el participio que se ilustra en los ejemplos de (7a) a (7c).

## [PORTUGUÉS ANTIGUO]

- (7) a. *Maravilhada são de como vivo* [CD. 2377; Huber (1933: 317)]
- b. E vendo el rey de Bisnaga a vontade dos d el rey de Dely, que era não partir d ally sem dar fim aos que demtro na fortaleza comsyguo tinha, fez hũa falla a todos, pomdo lhe diante a destroyção que el rey dos de Dely em seus reynos *feito tinha* [CIPM: XVI. *Crónica dos Reis de Bisnaga*. Título 1.]
- c. Todas estas terras que *ditas avemos* forõ pobradas como vos cõtamos e ouve en estes tempos hy muytos caudees que foron senhores dellas e que ouverõ grandes guerras antre sy. [CIPM: s. XIV. *Crónica Geral de Espanha*. Título 4, Fólio 3c, Lisboa]

6 Téngase en cuenta que solo pretendo poner de manifiesto que sería deseable llevar a cabo un estudio comparativo sobre este tema porque seguramente aportaría muchísima más información sobre las características de estas construcciones. Por distintas razones, tanto el estudio de las formas portuguesas como el de las rumanas correspondientes deben dejarse para nuevas investigaciones. Para más información sobre el portugués y la distribución de la estructura informativa en esta lengua, véanse los artículos de Martins (1994a, 1994b, 2002 y 2011). En lo referente al rumano, véanse los trabajos de Alboiu / Hill (2011), y Alboiu / Hill / Sitaridou (2015).

- d. *Dyto avemos* brevypadameñe dos grandes feytos que Hercolles fez [CIPM: s. XIV. *Crónica Geral de Espanha*. Título 6, Fólío 4d, Lisboa]
- e. E o jrmitão lhe disse que se fosse cõ el *dar-lhe-hya* pam e augua doce para el e para sua cõpanha [XIV. *Vida de Santo Amaro* (O. Klob in *Romania XXX*: 504); Huber (1933: 328)]

La construcción de participio del rumano temprano que originaba patrones de anteposición similares a los de las otras lenguas románicas usaba un auxiliar distinto del de las construcciones de futuro, como muestran los ejemplos de (8). Ya hemos dicho que las configuraciones de participio antepuesto se perdieron en rumano. Por otra parte, el infinitivo (con auxiliar *VELLE*) dejó de anteponerse entrada la época moderna (D'Hulst *et al.* 2004, Alboiu / Hill 2011, y Alboiu / Hill / Sitaridou 2015) y hoy en día todas las expresiones de futuro son perifrásticas.

[RUMANO TEMPRANO]

- (8) a. *apucatu -s -au* și *dumnealui* de au scris începătura și adaosul  
 empezado-se-ha y él de ha escrito inicio-el y desarrollo-el  
 'Él también empezó a escribir sobre el inicio y el progreso'  
 [Ureche, *apud* Panaitescu 1958: 63, 2v; citado por Alboiu / Hill 2011]
- b. *întrebîndu* pre domni, *apuca -se -vor* ei să margă amîndu  
 asupra lui Racotzi?  
 preguntando a patrones empezar-se-FUT.3PL ellos SUBJ marchar ambos  
 contra DAT el<sub>GEN</sub> Racotzi?  
 '... preguntando los reyes: marcharán ambos contra Racotzi?'  
 [Costin, *apud* Panaitescu (1979: 161); citado por Alboiu / Hill (2011)]

Obsérvese, además, que a principios de la época moderna los futuros del rumano admitían la anteposición del infinitivo incluso en interrogativas totales, como muestra (8b), pero en ningún caso podía darse en interrogativas parciales, como sí ocurría en las configuraciones mesoclíticas del español medieval, en (9a). De igual modo, el español del siglo xv admitió la presencia de un elemento QU- exclamativo en convivencia con el participio antepuesto, como ilustra (9b). En ambos casos se trata de preguntas/exclamaciones retóricas.

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (9) a. ¿quién *dexarmã* e tomará los ricos navíos ...? [Villena, *Eneida*, IV, 24, 63, que traduce *Aen.* IV, 540–541 “Quis me autem, fac velle, sinet ratibusque superbis / invisam accipiet?”; Octavio de Toledo (2015: 198, eg. 14)]
- b. ¡O quién *visto vos ovies!* [CORDE: c. 1438–1456, Juan de Mena, *Poesía menor*]

En definitiva, como esta introducción pone de manifiesto, quedan todavía muchos detalles por examinar para poder poner de relieve las particularidades de este tipo de construcciones. Por otra parte, también debemos intentar sentar las bases de la estructura sintáctica de los enunciados del español y catalán medievales.

Así las cosas, en primer lugar, intentaré desgranar la estructura jerárquica oracional del español y catalán medievales y, a partir de ahí, procuraré aportar una visión diacrónica comparativa de las dos configuraciones objeto de estudio —la mesoclisís de futuros y condicionales (10) y la anteposición de participio (11)— para mostrar que los complejos mesoclíticos responden a motivaciones discursivas similares a las que originan la anteposición de participio y que, sin embargo, presentan diferencias en su sintaxis y semántica.

(10) INFINITIVO + CLÍTICO + AUXILIAR: *dezir lo an, dezir lo yan*

(11) PARTICIPIO + CLÍTICO + AUXILIAR: *dicho lo an, dicho lo avian*

Se ha mencionado ya que estas formas han sido ampliamente estudiadas tanto desde el punto de vista de la sintaxis verbal en general (Yllera 1973), como de las estructuras propias de pasados y futuros perifrásticos (Fleischman 1982, 1983, y Company 1985–1986, 1999, 2006), o de la posición de los clíticos en relación con el orden de palabras de la lengua medieval (Martínez Gil 1989, González Ollé 1983, Rivero 1990, Fontana 1993, y Batllori / Iglésias / Martins 2005). En el marco generativista recibieron una atención especial en tanto que se consideraron formas prototípicas de dos tipos de movimiento: a) movimiento de SX, en (11), en el cual puede mediar la negación, y b) movimiento largo de núcleo (o sea, de X<sup>o</sup>), en (10), en cuyo caso no se documenta en presencia del marcador negativo *no/non* (Rivero 1989, 1991a, 1994, Lema / Rivero 1989, 1991, 1992, Lema 1994, y Parodi 1995). A medida que la gramática generativa avanzó en el estudio de las proyecciones funcionales (vid. Cardinaletti / Roberts 1991/2002, en relación a [SCONC1], y Uriagereka 1992/1995, 1995, respecto a [SFoco], por ejemplo), se pudo aportar una explicación más adecuada para este tipo de construcciones y, en particular, para el proceso de gramaticalización de los futuros y condicionales analíticos (Roberts 1992–1993, Roberts / Roussou 2002, 2003, y Roberts 2007, entre otros). La *Teoría de la periferia izquierda* de Rizzi (1997) y el estudio de las categorías funcionales correspondientes a la distribución de la estructura informativa del discurso (Benincà 2001, 2004, Benincà / Poletto 2004, y Frascarelli 2007) pusieron a nuestra disposición una serie de herramientas más adecuadas para afrontar el análisis de estas formas con mayores garantías explicativas. Las investigaciones precedentes en relación al foco antepuesto (Batllori 1993, siguiendo a Uriagereka 1992) y, concretamente, a la anteposición de foco débil en español y catalán medievales (Batllori / Hernanz 2010 y 2015), han permitido demostrar que estas dos estructuras exhiben ciertos paralelismos, puesto que ambas se documentan en presencia o ausencia de clíticos, tanto en oraciones principales como en las subordinadas que se comportan de manera similar a las principales en lo referente al movimiento de operadores (Haegeman 2007, 2010a, y 2010b, 2012a y 2012b).

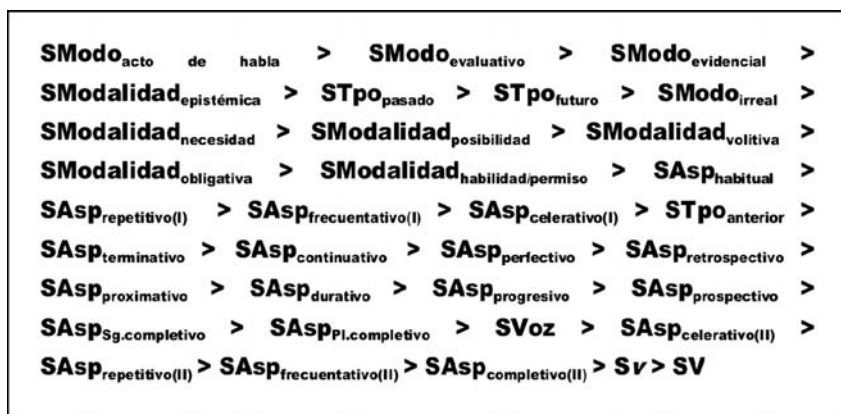
Los fundamentos teóricos y metodológicos de este estudio son tres:

I. La Teoría de la periferia izquierda de Rizzi (1997) y las propuestas posteriores en relación con las lenguas románicas medievales de Benincà (2004) y Poletto (2006 y 2014), que permiten proponer una estructura oracional para las lenguas románicas medievales como la de (12):<sup>7</sup>

(12) [<sub>SFUERZA</sub> [<sub>STÓPICO</sub> [<sub>SFOCO CONTRASTIVO</sub> [<sub>SFOCO NO MARCADO</sub> [<sub>SFINITUD</sub> ...]]]]]]

II. La jerarquización interna de los adjuntos oracionales en SFin y de las proyecciones funcionales de tiempo, aspecto, modalidad, modo y voz de Cinque (1999):

Fig. 1: Jerarquía funcional (Cinque 1999)<sup>8</sup>



III. Los conceptos de gramaticalización, reanálisis, itinerarios de gramaticalización y ciclos de gramaticalización en términos de Roberts / Roussou (1999, 2002, y 2003) y Roberts (2007), los cuales se acomodan perfectamente a la teoría de la adquisición del lenguaje desarrollada por Lightfoot (1991 y 1999) y a los postulados de la sintaxis variacionista de Kroch (1989, 1994 y 2001).

7 Véase Benincà (2004) para más información sobre el valor semántico de los constituyentes que ocupan la posición de SFocoNoMarcado.

8 Obsérvese que las proyecciones funcionales de Cinque (1999) corresponden al STpo (y al SV) de la estructura tradicional [<sub>SComp</sub> [<sub>SNeg</sub> [<sub>STpo</sub> [<sub>sv</sub>]]]]. Por consiguiente, en el diagrama de (12) se hallarían en SFin. Como puede verse, además, el SNeg se hallaría por encima de ellas – véase Laka (1990: 11, e.g. 2) en lo referente a la variación paramétrica relativa a la ubicación de la proyección que alberga la negación y Laka (1990: 124, e.g. 47) en relación al hecho de que en español se halla por encima de IP (=STpo).



El análisis que se propone parte de la consideración de que la anteposición de participio es un exponente de la anteposición de foco débil (Batllori / Hernanz 2010, 2011 y 2015), que en ningún momento es obligatoria (Sitaridou 2015), mientras que la mesoclis de futuros y condicionales no conlleva frontalización al dominio de la periferia izquierda alta. Se argumenta que las configuraciones mesoclíticas expresan modalidad o modo y, por tanto, los futuros y condicionales analíticos medievales podían usarse como perifrasis modales con contenido ilocutivo (como imperativos, para dar instrucciones, por ejemplo), evidencial (Rivero 2014), citativo<sup>9</sup> o epistémico, por ejemplo (vid. Graham 2015: 216). Es decir, eran expresiones modales altas, en términos de Haegeman, que presentaban, además, un valor informativo o presentacional.

En consonancia con ello, este trabajo se estructura en 5 secciones, incluyendo esta introducción. El segundo apartado (§ 2) se centra, por una parte, en la descripción de la estructura jerárquica oracional del latín y, por otra, en aportar evidencias de que el español y catalán medievales contaban con el mismo tipo de estructura que el latín, a pesar de estar sometidos a requisitos sintácticos diferenciados (lo cual generaba un orden de palabras no marcado VO y un orden OV relacionado con la distribución de la estructura informativa). En el tercero (§ 3), se discute el análisis sintáctico que debería atribuirse a las construcciones de anteposición de participio en español y catalán medievales. En él se confrontan los datos con las teorías del truncamiento y del traslado de operador con efectos de intervención, según las cuales los hechos sintácticos propios de las oraciones principales o cláusulas matrices no tienen que poder darse en las subordinadas adverbiales.<sup>10</sup> En esta línea,

---

9 En este sentido merece la pena tener en cuenta el siguiente comentario de Cinque (1999: 85–86): “in many languages a verbal affix, or a (modal) auxiliary, or a particle is used to express the type of evidence the speaker has for his/her assertion. Some languages have quite elaborate evidential systems, making as many as five or six distinctions, according to whether the speaker has visually witnessed the situation described, has had only auditory evidence, or sensory evidence of some other kind; has heard someone else’s report, had “revelative” evidence (a dream), has evidence from his own previous experience, etc ... Other languages simply make a distinction between direct evidence (usually unmarked) and “reported” or “hearsay” evidence (“quotative” evidentiality). This is the case of the Danish modal *skulle* ... and the German modal *sollen* ... In Romance, the “conditional mood” can have a similar “quotative” usage ... In those languages lacking evidential affixes, modals, or particles, the same basic distinctions can be expressed by periphrasis [...], or by evidential adverbs, which I take to be generated in the specifier position of Evidential Mood Phrase”.

10 De acuerdo con Haegeman, las subordinadas adverbiales centrales son incompatibles con fenómenos asociados a las oraciones matrices o bien por truncamiento (es decir,

podríamos pensar que la anteposición de participios y, más aún, la del infinitivo en las configuraciones mesoclíticas no son frecuentes en este tipo de subordinadas por el hecho de que estas cláusulas carecen de las proyecciones funcionales a las que se debería trasladar el elemento antepuesto (si adoptáramos el punto de vista del truncamiento) o a causa de los efectos de intervención que acarrearía dicha anteposición (si seguimos la propuesta del movimiento de un operador).<sup>11</sup> En el cuarto (§ 4), se propone y argumenta el análisis de las configuraciones mesoclíticas en consonancia con el comportamiento sintáctico y los valores semánticos que presentan en español y catalán medievales. Asimismo, se ofrece una explicación de la ausencia de las estructuras de (10) y la poca frecuencia de las de (11)<sup>12</sup> en oraciones subordinadas. Finalmente, la sección 5 contiene las conclusiones.

---

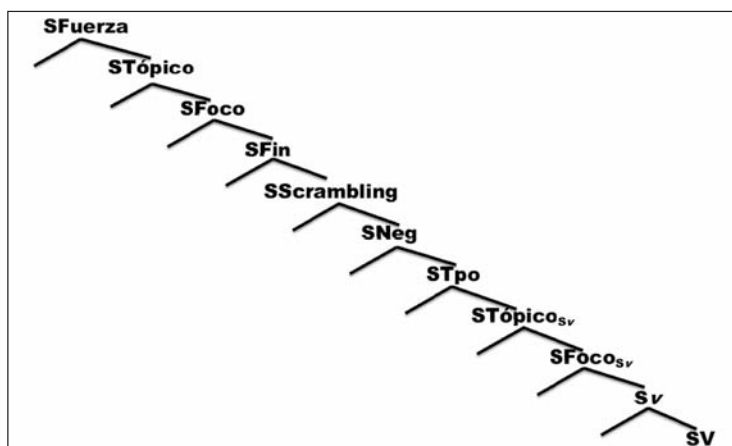
porque su estructura se halla truncada y carecen de proyecciones funcionales como SFoco, STópico y SFuerza, véase Haegeman 2006), o bien por el movimiento de un operador y por efectos de intervención (o sea, porque se generan mediante el movimiento de un operador desde el interior de la oración a la periferia izquierda cuyo traslado crea efectos de intervención con otro tipo de movimientos como la focalización de un constituyente, por ejemplo, véase Haegeman 2007, 2010a, 2010b, and 2012a).

- 11 Incluyo en esta nota un resumen de esta propuesta porque considero importante que el lector la tenga en mente al leer el artículo. Haegeman (2010b: 599) examina la derivación de las subordinadas condicionales centrales (en comparación con las subordinadas temporales centrales) y dice que el movimiento del operador bloquea la posibilidad de que se den fenómenos asociados a las oraciones matrices (que impliquen movimiento, por ejemplo) en este tipo de oraciones. Por otra parte, dedica el epígrafe 4 a hablar de las incompatibilidades entre las condicionales que analiza y las expresiones modales altas. En § 4.2.1. comenta que Cinque (1999) considera que los núcleos de las proyecciones modales también albergan auxiliares modales. En § 4.2.2., Haegeman explica su hipótesis, según la cual “[The] World operator, which moves to the left periphery to derive a conditional clause, originates in Cinque’s MoodP<sub>irrealis</sub> [...] Because, by hypothesis, it originates in Spec,MoodP<sub>irrealis</sub>, the moved Irrealis operator belongs to the class of high modal markers in Cinque’s approach, and crucially, it shares features with these high modal markers [...] This implementation of the movement approach to conditional clauses leads to the prediction that such clauses will be incompatible with modal expressions located higher than Mood<sub>irrealis</sub> – in other words, that conditional clauses are incompatible with expression of speech act mood, evaluative mood, evidential mood, and epistemic modality”. En § 4.4.2., dicha autora añade que: “If the relevant operator starts from Cinque’s IrrealisP, there will be no intervention effects with low, deontic modals, but intervention effects will arise with high modals”. En la misma línea, Haegeman (2010b: 617) concluye: “The proposal accounts for the absence of MCP [Main Clause Phenomena] in conditional clauses”.
- 12 Es cierto que, tal como apunta uno de los revisores, la propuesta de Haegeman no se cumple al 100 % en las subordinadas con anteposición de participio, pero la consideramos

## 2. Estructura jerárquica oracional y orden de palabras: del latín al español y catalán medievales

En cuanto al orden de palabras y a la distribución de la estructura informativa del latín, Devine / Stephens (2006) y Danckaert (2011: 51), a partir de un análisis exhaustivo de textos latinos, justifican de manera independiente la existencia de una estructura jerárquica oracional que contiene diversas proyecciones de Tópico y Foco, tanto en la periferia alta como en la baja (S<sub>v</sub>), además de una proyección *Scrambling* por debajo de SFin.

Fig. 2: Estructura oracional del latín (Danckaert 2011: 51)



esencial porque nos permite avanzar en la explicación de los datos relativos a nuestro objeto de estudio (los futuros y condicionales analíticos), donde sí se cumple al 100 %. Es más, Haegeman (2012a) propone la existencia de distintos tipos de operadores según se trate de una clase u otra de subordinadas: *temporal OP*, para las temporales; *world Op*, para las condicionales; y *event OP*, para la oraciones factitivas introducidas por *que*. En estos casos, según ella, el movimiento del operador crea efectos de intervención que bloquean la anteposición de constituyentes si se trata de una subordinada adverbial central. Cuando tenemos una subordinada adverbial periférica el operador se inserta directamente (*Merge*) en la proyección periférica y no sufre movimiento. Resulta interesante observar, sin embargo, que dentro de los distintos tipos de subordinadas que analiza hay algunas subordinadas temporales, por ejemplo, a las que se les atribuye o bien la ausencia del operador OP, o bien la ausencia de movimiento del operador OP, o bien que el movimiento del operador no intersecciona con los constituyentes topicalizados o focalizados, véase Haegeman (2012a: 215–217, § 5.2.9) para más detalles. En la nota 19 especificamos las implicaciones que esto puede tener para nuestro trabajo.

En general, se asume que el latín era una lengua de orden SOV. La mayoría de los estudios defienden que el cambio de OV a VO tuvo lugar en el seno del latín (Vincent 1977: 56–58, Danckaert 2011: 334–337, etc.). Devine / Stephens (2006: 133) consideran que en el proceso de transición del orden OV al orden VO el estatus semántico y pragmático del objeto jugó un papel importante. En este sentido, Danckaert (2011: 342) menciona que los primeros objetos posverbiales documentados son nombres no referenciales que denotan entidades abstractas y están focalizados. Por tanto, puede suponerse que, en el proceso de adquisición, los primeros hablantes de romance temprano mantuvieron la estructura latina y, mediante un proceso de reanálisis, modificaron de manera significativa tanto los mecanismos de inserción léxica como el sistema de comprobación de rasgos. Así, los objetos posverbiales [+marcados] se reanalizaron como objetos [– marcados] generados o insertados léxicamente en una proyección distinta.

Cuando Adams (1987) y (1989), Roberts (1993) y Vance (1997), entre otros, establecieron que el francés antiguo era una lengua V2, hubo cierta tendencia a extender esta tipología a las lenguas románicas medievales (vid. Fontana 1993, para el español, por ejemplo). De todas formas, esta idea ha sido ampliamente debatida y a menudo abandonada por distintas razones, entre las cuales cabe citar el hecho de que las lenguas con un orden canónico V2, como el alemán actual, no presentan enunciados con orden V1<sup>13</sup> y, si los tienen, son construcciones orales de la lengua coloquial actual en que se da elisión de tópicos discursivos que se recuperan por el contexto extralingüístico<sup>14</sup> y que en ningún caso muestran el mismo valor discursivo ni la misma frecuencia con que se atestigua este orden en el español y catalán medievales; véase (13), por ejemplo:

- (13) a. *Dixoles empos esto a sos disciplos.* [ESPAÑOL MEDIEVAL]  
 [CORDE: 1280, Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, ed. Pedro Sánchez-Prieto Borja]
- b. *Fem-vos saber que nós som sans e alegre* [CATALÁN MEDIEVAL]  
 [CICA: 1251, *Carta del comanador de Vilamur al bisbe d'Urgell*; Moran / Rabella (2001: 119–122)]

Así las cosas, si consideramos que la estructura oracional del romance temprano es similar a la del latín, a pesar de estar supeditada a requisitos sintácticos distintos,

13 Nótese, sin embargo, que Ledgeway (2012: 162) argumenta que la enclisis medieval que da lugar al orden V1-clítico es un efecto secundario del estatus V2 de los romances medievales. Según él, en este caso el verbo se traslada a SFin y no se da ningún movimiento de constituyentes a la periferia izquierda, a SFoco.

14 Agradezco esta apreciación a Anne Wolfgruber.

en cierto sentido estamos defendiendo que la distribución de la estructura informativa de las lenguas románicas medievales podía ser más rica y compleja que la de las lenguas románicas actuales (vid. Ledgeway 2012, para las lenguas románicas en general, Cruschina 2011 y Poletto 2014, para el italiano, Martins 2011, para el portugués, Sitaridou 2011, para el español, y Batllori / Hernanz 2010 y 2015, para el español y catalán medievales) y, consiguientemente, que la topicalización y focalización de constituyentes a distintas proyecciones de la periferia izquierda comportaba la expresión de cierto contenido informativo discursivo y emulaba, de alguna manera, el orden V2 sin que ni el español ni el catalán medievales mostraran ningún orden básico SOV.

En lo relativo al dominio del Sv, los datos empíricos prueban que los romances medievales disponían de una periferia izquierda baja (con una proyección de SFoco bajo o SFoco<sub>Sv</sub>) heredada del latín.<sup>15</sup> Esto permite dar cuenta de las estructuras de anteposición de objeto, como (14a) y también de las peculiaridades de la periferia de los infinitivos, como se ve en (14b):

- (14) a. ed ha'mi *la cosa molte volte* ridetta [ITALIANO MEDIEVAL]  
 [BG, *Tratt.*: 131; Poletto (2006: 275)]  
 b. ca menester les era [<sub>SFIN</sub> de [<sub>FoCSv</sub> *consejo* [<sub>Sv</sub> tomar]]] [ESPAÑOL MEDIEVAL]  
 [CORDE: *Libro de Alexandre*]

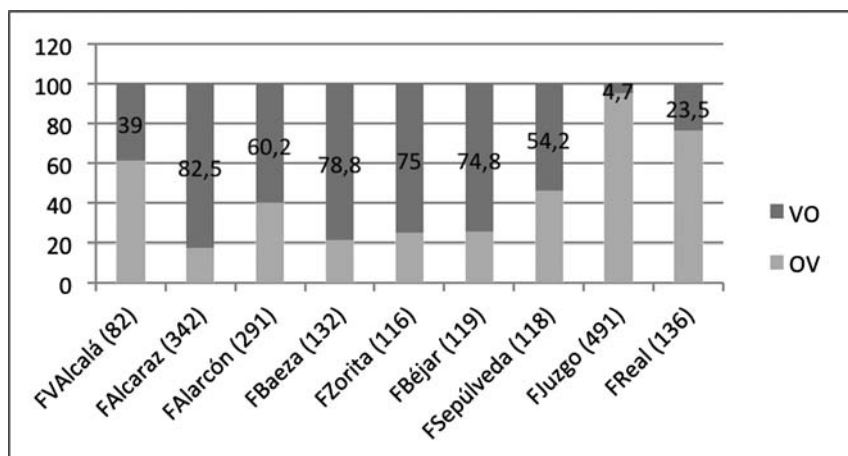
Danckaert (2011: 288), siguiendo a Devine / Stephens (2006), establece que la proyección de Foco de Sv se corresponde con el foco presentacional, en contraste

15 Véase también Poletto (2014: 45) en relación a la existencia de proyecciones de Tópico y Foco en la periferia del Sv que le permiten explicar un supuesto orden V2 en términos de distribución de la estructura informativa dentro de esta proyección sintáctica. Nótese que Poletto (2014: 34 y 36–47, § 2.2) establece que el italiano antiguo es una lengua con orden VO y descarta la posibilidad de considerar que la anteposición de objeto del italiano antiguo pueda analizarse como V2. Además, a la hora de explicar el alto porcentaje de OV en algunos textos tempranos (41 % en Bono Giamboni), Poletto (2014: 49) recurre también a la filiación pragmática o discursiva de dicho orden: “The apparent effect of optionality is provided by the fact that OV and VO orders depend on semantic and pragmatic values, which change according to the Topic/Focus distribution of objects and low modifiers. In essence I propose that OV corresponds to a pragmatically marked word order, where the preposed element is either a Topic or a Focus”. Otro aspecto interesante que merece la pena mencionar es el hecho de que Poletto (2014: 67, eg. 57) considera que la estructura informativa del italiano antiguo solo “ve” los límites de fase (es decir: Scomp o Sv) y, por tanto, los tópicos y focos se trasladarán a la posición correspondiente de su fase: “In OI information structure only ‘sees’ phase edges”.

con el foco identificativo de la periferia izquierda alta. Como se verá más adelante, el SFocos<sub>s</sub>, del romance antiguo expresa claramente un valor informativo.<sup>16</sup>

De acuerdo con lo dicho anteriormente, cabe esperar, pues, que el orden de palabras de los textos antiguos responda o bien a nuevos requisitos discursivos relacionados con la distribución de la estructura informativa (y, por consiguiente, con la expresión de la información conocida, la información nueva o la presuposición, por ejemplo), o bien a la tendencia a mantener el orden latino OV, como rasgo estilístico arcaizante, sin ninguna función informativa concreta. Los gráficos siguientes, extraídos de Castillo Lluch (2015), muestran los porcentajes relativos al orden VO y OV en las subordinadas condicionales. En la Figura 3 se pone de manifiesto la diversidad existente entre los distintos fueros.

Fig. 3: Orden V-O en las condicionales (Castillo Lluch 2015: 283)



La tabla 1, por otra parte, muestra la relación entre la lengua de los fueros vernáculos y su fuente latina en lo referente a las estructuras OV y VO.

16 Obsérvese que el español antiguo diferiría del español actual en la posibilidad de disponer de este tipo de foco informativo. Véase Leonetti (2010) para más información sobre la expresión de la estructura informativa en español actual.

Tabla 1: Orden de palabras en las versiones vernáculas (Alcaraz y Alarcón) en comparación con la versión latina (Forum Conche) en las subordinadas condicionales (Castillo Lluch 2015: 285)

Solución sintáctica	Alcaraz	Alarcón
Mantenimiento del orden OV lat.	88 % (143 casos)	61 % (76 casos)
Permutación OV lat. → VO roma.	12 % (19 casos)	39 % (48 casos)
Mantenimiento del orden VO lat.	100 % (10 casos)	80 % (4 casos)
Permutación VO lat. → OV rom.	0 % (0 casos)	20 % (1 casos)
Creación del orden OV	13 casos	10 casos
Creación del orden VO	2 casos	7 casos

Castillo Lluch (2011 y 2015: 301) muestra que la lengua de algunos fueros españoles medievales puede manifestar un orden OV con focalización del objeto, mientras que en otros fueros este orden OV responde a “la manifestación de una estrategia retórica, estilística, de imitación de la sintaxis latina”. Según dicha autora, la introducción de estrategias propias de la distribución de la estructura informativa y, específicamente, el uso de la focalización se da en el Fuero viejo de Alcalá, por ejemplo. Así, los enunciados siguientes ilustran el contraste entre el orden OV de la rúbrica de la ley (15a)–(16a) y el orden VO del cuerpo de la ley (15b)–(16b).

- (15) a. 231. Qui *uvas cogiere* o fructa. [ESPAÑOL MEDIEVAL]  
 b. Qui entrare en biña e *cogiere uvas* o fructa, peche... V moravidis  
 [Fuero Viejo de Alcalá: 231; Castillo Lluch (2011) y (2015: 291, e.g. 3a y 3b)]
- (16) a. 293. Todo omne que *omne matare* e se fuere. [ESPAÑOL MEDIEVAL]  
 b. Todo omne que *matare omne* e se fuere al corpo de su mujer...  
 [Fuero Viejo de Alcalá: 293; Castillo Lluch (2011) y (2015: 291, e.g. 4a y 4b)]

Además, añade que “podría interpretarse la variación entre OV en la rúbrica y VO en el cuerpo como una estrategia de focalización para facilitar el acceso rápido al contenido de la ley a partir de la rúbrica, en relación con el cuerpo del texto, donde el acceso inmediato del objeto no es tan importante para el legislador”.

Esto ofrece una explicación en relación al reanálisis de la estructura oracional del latín por parte de los hablantes que adquirieron el romance temprano. La existencia de variación en el orden de palabras que Castillo Lluch (2011 y 2015) documenta en los fueros se acomoda a las propuestas de Kroch (1989, 1994 y 2001) en torno a la variación sintáctica en los textos antiguos en general debida a la coexistencia de dos gramáticas en competencia en el momento del cambio. Llegados a este punto, es plausible considerar que el español antiguo, como mínimo (y, en mi opinión, también otras lenguas románicas antiguas como el catalán

medieval), hereda la estructura jerárquica oracional del latín y difiere de este en lo referente a las propiedades del léxico y a las reglas que generan las representaciones sintácticas.

En relación a la periferia izquierda, son varias las propuestas que propugnan la existencia de más de una proyección focal en la periferia alta de las lenguas románicas medievales. En palabras de Benincà (2004: 251):

The hypothesis that the Focus Field can host various kinds of Foci is relevant in particular for medieval Romance languages. This area appears to be more easily activated in those languages than in modern Italian, so that we find there not only contrastive Focus or *wh* elements, but also less 'marked' elements (an identificational, informational or 'unmarked' focus, an anaphoric operator, or even elements with the pragmatic characteristics of a topic 'put in relief').

De acuerdo con Benincà (2004: 256), la periferia izquierda alta de estas lenguas contendría las siguientes proyecciones:

(17)  $\{_{\text{TOPIC}} \dots [\text{CLLD}^{17}] \dots \} \{_{\text{FOCUS}} \dots [\text{ContrastFocus}] \dots [\text{UnmFocus}] \dots \}$

En la misma línea, Batllori / Hernanz (2010 y 2015) argumentan que el español y el catalán antiguos presentan un tipo de anteposición de foco no marcado o foco débil (Gallego 2007) que diverge claramente del foco contrastivo, lo cual implica que el español y el catalán medievales se acomodan a la siguiente estructura oracional:

(18)  $[_{\text{SFUERZA}} [_{\text{STÓPICO}} [_{\text{SFOCO CONTRASTIVO}} [_{\text{SFOCO DÉBIL}} [\dots [_{\text{SFIN}}]]]]]]]]]$

### 3. Anteposición de participio

Hay acuerdo bastante generalizado en que la anteposición de participio que genera el patrón de (11) no responde a ningún tipo de foco contrastivo, tampoco responde a un movimiento motivado por la naturaleza V2 de la lengua en cuestión (Fischer 2014a, para el catalán, Batllori / Hernanz 2010 y 2015, para el español y el catalán, Sitaridou 2015 y Octavio de Toledo 2015, para el español), su frecuencia es considerablemente baja (Rodríguez Molina 2010:1515 y 2011), y hay que relacionarla con la distribución de la estructura informativa (Elvira 2015). Concretamente, en Batllori / Hernanz (2010 y 2015) se considera un caso de anteposición de foco no marcado.

17 El término CLitic Left Dislocation (CLLD) expresa que se trata de un constituyente tematizado con clítico reasumptivo en la oración matriz. Véanse Gabriel / Rinke (2010), Bouzouita (2014 y 2015), y Elvira (2014) para más información sobre las estructuras con dislocación a la izquierda y el doblado de clítico en la historia del español.



La tabla 2 es una adaptación de la tabla 7.5 de Rodríguez Molina (2010: 1515), en que dicho autor ofrece los casos de aparición del orden Auxiliar-Participio en confrontación con el orden Participio-Auxiliar a lo largo de las seis etapas en que dividió el corpus de textos literarios que usó para su tesis doctoral.<sup>18</sup> Incluye también el total de documentaciones de ambos patrones en dicho corpus. Todo ello pone de relieve el hecho de que, como acabamos de mencionar, la frecuencia de la anteposición de participio es realmente baja.

Tabla 2: Frecuencia de la anteposición de participio (Rodríguez Molina 2010: 1515, tabla 7.5)

ETAPA	AUXILIAR-PARTICIPIO	PARTICIPIO-AUXILIAR	
		ocurrencias	porcentajes
800–1140	89	12	<b>11,88 %</b>
1140–1252	913	88	<b>8,79 %</b>
1253–1295	3548	142	<b>3,84 %</b>
1296–1369	1906	81	<b>4,07 %</b>
1370–1454	3442	83	<b>2,35 %</b>
1455–1499	2220	113	<b>4,84 %</b>
TOTAL	12118	519	<b>4,10 %</b>

Una primera aproximación a los datos muestra que en español y catalán antiguos este tipo de anteposición se da generalmente en oraciones principales, como (19a) y (20a), o en subordinadas que admiten fenómenos asociados a las oraciones matrices o *root phenomena* (en términos de Haegeman 2007 y siguientes). Es decir, en oraciones subordinadas adverbiales periféricas, como (19b), (20b) y (20c), y en subordinadas de verbos asertivos, como (19c) y (20d), por ejemplo. Octavio de Toledo (2011) y (2015: 151, gráfico 3) observa que en su corpus la anteposición de participio presenta una frecuencia del 30 % en oraciones subordinadas, frente a un 70 % en las oraciones matrices.

18 Véase Rodríguez Molina (2010: 2255–2258) para más detalles sobre el corpus de textos literarios del cual se extrajeron los datos de la tabla 2.

## [ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (19) a. *Poblado ha myo Çid el puerto de Alucant* [Çid: v. 1087]  
 b. CALISTO. Maldito seas, que *hecho me has reír*, lo que no pensé hogaño. [CORDE: c 1499–1502. Fernando de Rojas. *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. ESPAÑA. 13. Otros. Francisco J. Lobera et al., Crítica (Barcelona), 2000]  
 c. que non pueda dezir que *estos morauedis avidos & rreçebidos non aya* [1274, Murcia, *Documentos Lingüísticos de España*. 370; Rodríguez Molina (2010: 1399, e.g. 116c)] = (5b)

## [CATALÁN MEDIEVAL]

- (20) a. *Hoït ho hé dir* - respongui jo -, mas ara no ho crech [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo somni*: 58; Par (1923: 518)]  
 b. E solpicà que pus aquel dit Matheu a él pagar no volia ni pagat no l'avia, que li degués donar licència de vendre lo dit cavayl. [CICA: XIIIb. Occidental: València. *Clams i crims a la València medieval*. I: 83] = (6a)  
 c. qual és stada la causa de la vostra sobtosa mort? car ojt hé dir que sobtosament morís [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo somni*: 122; Par (1923: 1126, 518)]  
 d. Bé-m recorda -diguí jo- que dit havies que en una fort alta muntanya era la entrada d'infern [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo somni*: 186]

Retomaremos este tema a continuación, pero antes cabe destacar también que en ambas lenguas la anteposición de participio es posible tanto en presencia como en ausencia de clíticos, opción que muestran (19a), (20c) y (20d). Por tanto, este tipo de configuración es independiente de los condicionantes que imponía la enclisis como orden no marcado en las oraciones principales. Es más, siempre que aparece un pronombre átono en estas estructuras es proclítico al auxiliar, puesto que la proclisis se desencadena o bien por la anteposición del participio a la proyección de foco, o bien por la presencia del marcador negativo *no/non*, como muestra el ejemplo de (20b). Rodríguez Molina (2010: 1448) halla unos cuantos ejemplos en los que el pronombre es proclítico incluso al participio antepuesto.

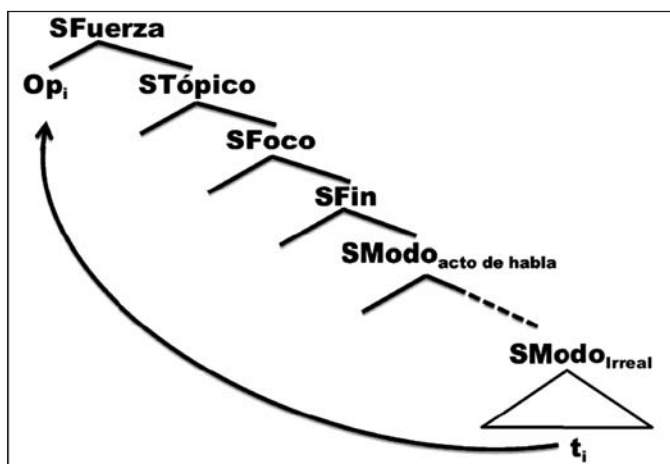
## [ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (21) a. pedio les ... que [pues tanto mal le fecho auyan], que le quisiessen dar por emienda los dos fijos de Ector [VRT, 164r, 344; Rodríguez Molina (2010: 1448)]  
 b. Ovol por uentura: el infañt a ueer / desde lo uisto ouo: no s le pudo asconder [Alex, 181b O; Rodríguez Molina (2010: 1448)]  
 c. Entraron ... en el arca por miedo del agua del dilubio... segund que lo mandado avia el Señor [BYF, 8ra; Rodríguez Molina (2010: 1448)]

Así, pues, esta configuración debe desvincularse claramente de la enclisis que manifiestan como orden no marcado las oraciones matrices tanto del español como del catalán medievales.

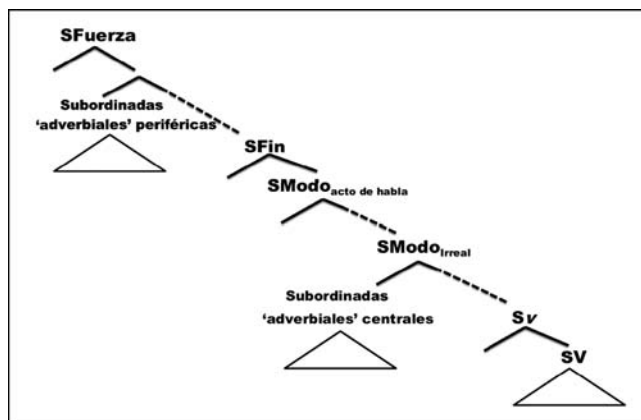
Volviendo a las subordinadas, debemos preguntarnos si es cierto que la anteposición de participio no se atestigua en todas las subordinadas y, en caso afirmativo, por qué ocurre esto. Desde el punto de vista teórico, la respuesta parecería simple. Haegeman (2007, 2010a, 2010b, 2012a y 2012b) explica que la derivación de las oraciones subordinadas adverbiales centrales (y, en particular, de las temporales y condicionales) sigue los mismos pasos que las relativas explicativas. En ellas, hay un movimiento de un operador a la periferia izquierda de la oración (concretamente a SFuerza), como ilustra la figura 4, que bloquea cualquier otro tipo de desplazamiento. Según Haegeman (2010b: 605), en estas subordinadas el operador se origina en el  $SMo_{\text{irreal}}$  de Cinque (1999: 88) y se desplaza a SFuerza.

Fig. 4: Derivación de las subordinadas adverbiales centrales (Haegeman 2010b)



En contraste, esta autora propone que las oraciones subordinadas adverbiales periféricas se deriven de forma distinta. De hecho, según ella, las centrales actúan como modificadores de un evento nuclear (a grandes rasgos, el predicado y sus argumentos; o sea, la fase del Sv), mientras que las periféricas se relacionan con el hablante y con el acto de habla (o sea la fase del SComp). Por consiguiente, establece la distinción que muestra la figura 5.

Fig. 5: Subordinadas adverbiales: centrales vs. periféricas

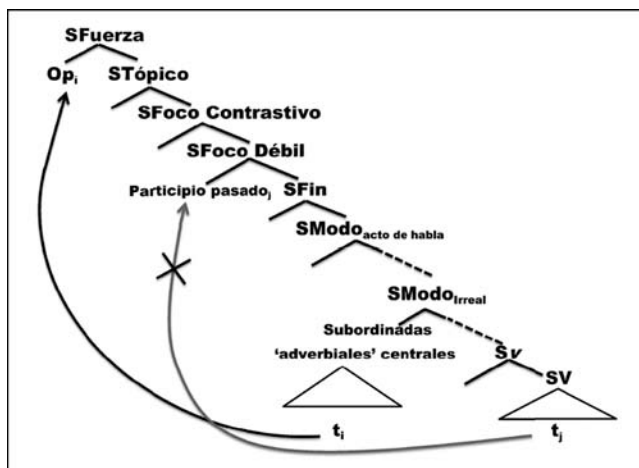


De acuerdo con esto, las subordinadas adverbiales periféricas se generan en la periferia izquierda, por encima del SFocoDébil y, por tanto, en las construcciones de anteposición de participio no deberían interferir en el desplazamiento del participio a esta posición. En cambio, las subordinadas abverbales centrales, como muestra la figura 4, se derivan mediante el movimiento de un operador (que puede ser el propio nexa) a SFuerza y, en consecuencia, cualquier otro movimiento desde el interior del SV a la periferia izquierda ocasiona efectos de intervención,<sup>19</sup> tal como ejemplifica la figura 6.<sup>20</sup>

19 De todas formas, como se explica en la nota 12, hay algunas subordinadas que se resisten al análisis de Haegeman. En este sentido cabría ver también si los nexos subordinantes del español y catalán antiguos se comportan de la misma forma que los actuales (y, por consiguiente, pueden analizarse a la Haegeman) y cuáles han sufrido cambios y cuáles no. Recuérdese que Rivero (1984 y 1991b) explica los cambios sufridos en las subordinadas relativas a lo largo de la historia del español en lo referente al estatus de complementante del elemento que funciona como relativo. En cierto sentido, la presencia o ausencia del operador en condicionales y temporales podría ser perfectamente una cuestión de variación paramétrica (en este caso, entre el latín y el romance) y, por tanto, podríamos estar ante dos posibilidades en competencia dependiendo de la gramática o registro utilizado (una etimológica o arcaizante y otra innovadora). De todas formas, el tema de la subordinación del español y catalán medievales desde una perspectiva formal está todavía por investigar.

20 Obsérvese que el diagrama de la Fig. 6 solo recoge la parte correspondiente a la oración subordinada. Así, en un enunciado como (i), representa el fragmento *Quando esto ouo fecho*, que se hallaría tematizado en STópico de la oración principal.

Fig. 6: Efectos de intervención con la anteposición de foco débil



Por consiguiente, si la anteposición de participio implica movimiento a una posición de la periferia alta, según Haegeman lo esperable sería que no se diera en el interior de la subordinada temporal. Nótese, sin embargo, que existen una serie de ejemplos que contradicen esta expectativa.<sup>21</sup> Entre dichos ejemplos se documentan en español y en catalán antiguos tanto subordinadas temporales, (22a) y (23a), y condicionales, (22b) y (23b), como relativas especificativas, (22c) y (23c), y relativas sustantivadas, (22d) y (23d). Como se ha comentado, consideramos

(i) Quando esto ouo fecho, odredes lo que fablaua [Çid, v. 188]

(ii) [STópico [SFuerza Quando esto ouo fecho] ... [SFin odredes [sv [sv V [SFuerza lo que fablaba ...]]]]]

El análisis de Haegeman comporta que el traslado del operador *Quando* desde el interior de la oración subordinada excluye que se dé cualquier movimiento de anteposición en el mismo ámbito en que se mueve el operador a causa de los efectos de intervención que ello desencadenaría.

21 Uno de los revisores aduce que sí se hallan ejemplos de anteposición de participio en subordinadas temporales y condicionales y menciona los ejemplos de (22a) y (22b), además de otros de subordinación temporal. Basta con ver la explicación de Octavio de Toledo (2015: 2.2) y, sobre todo, Octavio de Toledo (2015: 154, nota 17) donde se aportan detalles sobre el tipo de subordinadas documentadas. Nótese, además, que en la nota 18 dicho autor comenta que “contribuye a este predominio la abundancia de un esquema condicional muy repetido en los fueros”. Véanse, en este sentido, los ejemplos de (i) en la nota 22.

que debería hacerse un estudio más detallado de las subordinadas del español y catalán medievales desde el punto de vista formal.<sup>22</sup>

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (22) a. Quando estas dueñas *adobadas las han*, / El bueno de Minaya pensar quiere de caualgar [Çid, v. 1429–1430]
- b. E caulleria de roma. si uos *jurado auedes* ya otro si a Julio cesar de tener con el en tal fecho como este que tan dannoso es a uuestra tierra & a los uuestrs. & aun en cabo a uos mismos. & lo fazedes por guardar lealtad & cuydades y ganar. no tengades que assi es ni lo fagades. [CORDE: c 1270. Alfonso X. *Estoria de Espanna*... ESPAÑA. 19. Historiografía. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2002]
- c. e con las otras solepnidades que visto auedes non ha luengos tienpos que se començó a costunbrar [CORDE: c 1444. Alfonso de Cartagena. *Respuesta a la Qüestión fecha por el marqués de Santillana*. ESPAÑA. 15. Literatura. Ángel Gómez Moreno, Planeta/Autores Hispánicos (Barcelona), 1988]
- d. E mandole matar Joab por lo que su padre *mandado le avía* [BYF, 8ra; Rodríguez Molina (2010: 1535)]

[CATALÁN MEDIEVAL]

- (23) a. E éls àn desfeit lo castell que y era e jo vuyl-lo reffer; e, quan refeit l' aurem lezar -hi ém nostra frontera [CICA: XIVa. Català. *Llibre dels fets del rey en Jaume*: Fol. 95v]
- b. si renunciat avia a aquesta custuma, que no li tenga prou ne li pusca valer al deutor, ne noure al creador [CICA: XIIIb. Occidental: Nord Occidental. *Costums de Tortosa*: 368]

---

22 Es probable que en algunos casos los nexos se generen por inserción léxica directa (*Merge*) en SFuerza y que no intervenga ningún operador. Así, los ejemplos de (i) del español y catalán medievales podrían analizarse como muestra (ii):

- (i) a. los pesquiridores [...] deuen ffazer jurar al escriuano ssi al rrey *jurado non oujere* ssobre aquel ffecho que escriuan los dichos de aquellos testigos que vienen dezir la pesquissa derechamjente. [CORDE: a 1260. Anónimo. *Espéculo de Alfonso X*. BNM 10123. ESPAÑA. 10. Tratados jurídicos. Pedro Sánchez-Prieto Borja, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2004]
- b. Però si serà feta la venda en nom teu o d' éls e tu auràs per ferm aquela venda o la fermaràs, potz aver o demanar lo preu al comprador, si pagat no l' à o, si él l' à pagat, potz demanar e cobrar lo preu d' aquels venedors, e enaxí és la venda ferma e estable [CICA: XIIIb. Occidental: Nord Occidental. *Costums de Tortosa*: 242]

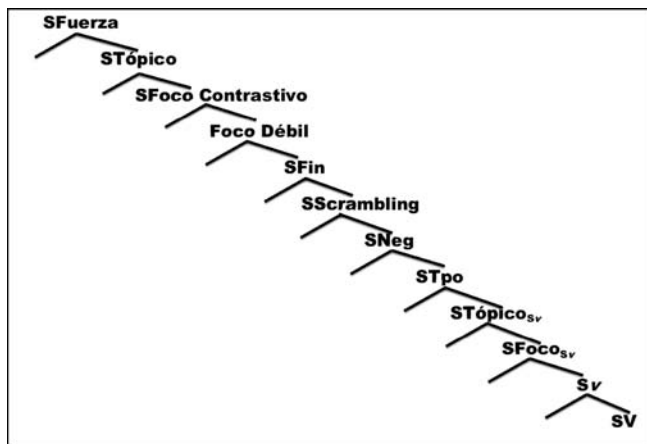
- (ii) [<sub>SFuerza</sub> ssi [<sub>Stópico</sub> al rrey [<sub>SFocoDebil</sub> *jurado* [<sub>SFin</sub> [<sub>SNeg</sub> **non** [<sub>STpo</sub> *oujere*]]]]]]]

Por diversas razones, debemos dejar este aspecto para futuras investigaciones.

- c. e los peys, oçells e bèsties ferres que *devorats los han*. [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo Somni*: 204]
- d. e mostra molt més alegria de la que *acostumat havies* [CICA: S. XVb. Occidental: Valencià. *Tirant lo Blanch*: 98]

Sitaridou (2015) argumenta que el participio antepuesto se desplaza a una posición media (*middle field*), interna a SFin. Recuérdense que Devine / Stephens (2006) y Danckaert (2011: 51) establecen la existencia de una proyección *SScrambling* para el latín (véase Fig. 2), que se mantiene en español y catalán medievales (véase la Fig. 7, y Batllori 2015:104, fig. 3). Martins (2002 y 2011) comenta que esta proyección juega un papel relevante en la distribución de la estructura informativa del portugués antiguo. Sitaridou (2015: 133) remite también a Martins (2002 y 2011) a la hora de definir esta proyección interna a SFin. Si bien en Batllori / Hernanz (2005) se propone que el participio se antepone a la posición de Foco Débil, no descarto que pueda ocupar también la posición de *Scrambling* o reordenación. Por consiguiente, el participio podría ocupar distintas posiciones.

Fig. 7: Estructura oracional del español y catalán medievales



Nótese que esto supone un argumento en contra de las propuestas que consideran que se trata de un movimiento vinculado a la naturaleza V2 del español antiguo, puesto que pone de manifiesto que la anteposición del participio no se relaciona únicamente con la fase de SComp (es decir: SFuerza, STópico o SFoco).

En relación a la posibilidad de que el participio antepuesto ocupe distintas posiciones, el ejemplo de (24) pone de manifiesto que en ocasiones no se halla ni

en SFoco Débil, ni en *S*Scrambling, porque coexiste con un elemento QU- exclamativo con función de sujeto:

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (24) ¡O quién visto vos oviese! = (9b)  
[CORDE: c. 1438–1456, Juan de Mena, *Poesía menor*]

A mi entender, en (24), el participio se traslada a una posición periférica de *S<sub>v</sub>* (es decir, SFoco<sub>*S<sub>v</sub>*</sub>) y recibe un valor informativo,<sup>23</sup> lo cual acarrea la proclisis del pronombre mediante adjunción al auxiliar de la perífrasis, que probablemente se halla en SModo<sub>irreal</sub>, por su valor desiderativo. Por su parte, el sujeto se traslada desde su posición base a la proyección de SFoco<sub>(Exclamativo)</sub> de la periferia izquierda y no hay interferencia entre ambos movimientos porque la posición argumental de sujeto se halla por encima de la proyección SModo<sub>irreal</sub>. Si consideráramos que el participio se desplaza a SFoco Débil esta oración debería ser agramatical por el hecho de tener dos elementos focalizados en una misma fase. Si dijéramos que se encuentra en *S*Scrambling, habría efectos de intervención porque el sujeto parte de STpo de la Fig. 7 y sus correspondientes desplazamientos interseccionarían. En cambio, si el sujeto parte de STpo y el participio se mueve a una de las proyecciones funcionales que contiene esta proyección según Cinque (1999), no hay ningún problema de intersección. Esto muestra, además, que la posición de SFoco<sub>*S<sub>v</sub>*</sub> juega un papel importante en extracción de elementos focalizados de *S<sub>v</sub>* y que, en ocasiones, estos pueden quedarse dentro de SFin (Sitaridou 2015).<sup>24</sup>

Para terminar de caracterizar la anteposición de participio, cabe incidir de nuevo en los ejemplos de (5) y (6) en que el participio antepuesto está por encima de SNeg (véase Fig. 7), que se reproducen en (25) y (26) respectivamente.

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (25) a. lo que en muchos días recabdado non as [CORDE: 1330–1343. Juan Ruiz (Arcipreste de Hita), *Libro de buen amor*. ESPAÑA. 22. clerical. Alberto Blecuá, Cátedra (Madrid), 1992]

23 Recuérdese que Poletto (2014) establece que la estructura informativa del italiano antiguo solo “ve” los límites de fase (es decir: SComp o *S<sub>v</sub>*) y, por tanto, los tópicos y focos se trasladarán a la posición correspondiente de su fase. Asumo que, además, si nada lo impide, se trasladan a una posición similar (que aporte el mismo significado), si la hay, en la nueva fase, siempre y cuando no haya ningún efecto de intervención con otros movimientos.

24 El contraste de este ejemplo del español medieval con los del rumano de (4) permitiría argumentar que el rumano carece de la proyección SFoco<sub>*S<sub>v</sub>*</sub> y que, por tanto, el traslado debe hacerse a la proyección de foco de la periferia alta, tal como propusieron Alboiu / Hill (2011).



- b. Onde renuncio a la excepción que non pueda dezir que estos morauedis avidos et rreçebidos non aya [1274, Murcia, *Documentos Lingüísticos de España*. 370; Rodríguez Molina (2010: 1399, e.g. 116c)]

[CATALÁN MEDIEVAL]

- (26) a. E solpicà que pus aquel dit Matheu a él pagar no volia ni pagat no l'avia, que li degués donar licència de vendre lo dit vayavl. [CICA: XIIIb. Occidental: València. *Clams i crims a la València medieval*. I: 83]
- b. e axí s torbava en sí matexa si algun fos pasat que mirada no l'agués com si una gran injúria agués rebuda. [CICA: Oriental: Central. XIVb. *Corbatxo*: 61, línia: 15]

Atendiendo a estos ejemplos, la anteposición de participio debe caracterizarse como un movimiento de SX porque la negación no bloquea su extracción del interior de Sv, lo cual se corrobora también mediante (27a), para el español, donde el elemento extraído presenta el efecto de arrastre ( *pied piping* ) del complemento, y (27b), para el catalán, donde el adverbio *adoncs* interfiere entre el participio y el auxiliar *ser*.

- (27) a. que [*estos morauedis [avidos & rreçebidos]*] non aya [ESPAÑOL MEDIEVAL] [1274, Murcia, DLE, 370; Rodríguez Molina (2010: 1399)] = (5b, 19c y 25b)
- b. *Aparelat adoncs será* lo Diable recitan les paraules de la profeció nostra. [CICA: s. XIIIb. *Vides de Sants Rosselloneses*: 24] [CATALÁN MEDIEVAL]

Finalmente, merece la pena tener en cuenta que la anteposición de participio se distancia de los futuros y condicionales analíticos por el hecho de que puede darse también con participios cuyo auxiliar es *ser* y en pasivas perifrásticas, como se ve en (28), para el español antiguo, y en (29), para el catalán medieval. Lema / Rivero (1989 y 1991) ya advirtieron del paralelismo de la anteposición de participio con la anteposición de infinitivo de las perífrasis verbales con *poder*, *deber*, etc.<sup>25</sup> y del contraste de todas ellas con las estructuras de futuro y condicional analíticos.

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (28) a. E vedado sea que en termjno de Vbeda njnguno non aya dehesa de conejos njn de venados njn de pasto. [CORDE: 1251–1285. Anónimo. *Fuero de Úbeda*. ESPAÑA. 10. Ordenamientos y códigos... Juan Gutiérrez Cuadrado, Universidad de Valencia (Valencia), 1979]
- b. E si'l matere alguno, enterrado sea el uiuo de ius del muerto. [CORDE: c 1300. Anónimo. *Fuero de Baeza*. ESPAÑA. 10. Ordenamientos y códigos... Jean Roudil, Universidad Estatal de Utrech (La Haya), 1962]

## [CATALÁN MEDIEVAL]

- (29) a. que vinguéssim a Almenara cant nós volriem, que *acabat era ço* que -ns havien dit [CICA: XIVa. Català. *Llibre dels fets del rey en Jaume*: Fol. 109v]
- b. los nobles de la ost e acordam -nos que, *pus comensat era*, que en totes guises que -s presés altre dia [CICA: XIVa. Català. *Llibre dels fets del rey en Jaume*: Fol. 115v]

Por todo lo dicho, cabe concluir este apartado aludiendo a que la anteposición de participio responde a un movimiento de traslado de una proyección máxima SX a diversas posiciones de la oración: SFocoDébil, SScrambling o SFoco<sub>sv</sub> y que, por tanto, no es obligatorio, no se desencadena por ningún tipo de requisito impuesto por los pronombres átonos, no se relaciona con la enclisis medieval (sino con la proclisis) y presenta una sintaxis diferenciada de las configuraciones mesoclíticas de los futuros y condicionales analíticos, como veremos en el epígrafe siguiente. Quedan todavía por ver una serie de aspectos muy importantes de estas construcciones como, por ejemplo, su interacción con la derivación de las oraciones subordinadas. Ello requiere una investigación detallada y, por eso mismo, animo a los lectores a emprender este camino.

#### 4. Mesoclisismos en español y catalán medieval

En esta sección se analizan las características de los futuros y condicionales analíticos del español y catalán medievales y se pretende mostrar que se corresponden con expresiones modales altas (Haegeman 2010a y siguientes) con valor informativo que pueden expresar distintos valores modales.

Ante todo, hay que tener en cuenta que la mesoclisismos no es obligatoria ni en español medieval, (30), ni en catalán medieval, (31), puesto que en los textos de ambas lenguas se documenta también la enclisis, independientemente de la frecuencia que exhiba.

## [ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (30) a. Adelino pora Castiella Minaya Albarfanez / *Dexare uos* las posadas, non las quiero contar. / Demando por Alfonso, do lo podrie fallar. [Cid: vv. 1309–1311; ed. R. Menéndez Pidal]
- b. *darvos an* autezas de casa de plata e de oro e *pornedeslas* sobre vuestras fijas e *toldredeslas* a los Egiptos [CORDE: c 1200. Almerich. *La fazienda de Ultra Mar*. ESPAÑA. 17. Otros. Moshé Lazar, Universidad de Salamanca (Salamanca), 1965]
- c. Quien menos las praticare, *farále* Dios merçed señalada. [CORDE: 1438, Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*. ESPAÑA. 12. Otras formas. Marcella Ciceri, Espasa-Calpe (Madrid), 1990]

[CATALÁN MEDIEVAL]

- (31) a. *Atorgaràs-ho* e callaré, per no tenir temps, que d' altres cosas me volria rahonar ab tu. [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo Somni*: 260; Par (1923: 475)]
- b. e per aytal ençercament *poràs-lo* atrobar e conexer. [Llull, *Virtuts e Pecats*: 169]
- c. E a cap de .II. o .III. jorns *pendràs-ho* tot, so és, los présechs e lo axerop, *eferr-ò-às bolir* .II. o .III. buyls. E aprés, fet asò, si no és prou estret lo axerop, *treurets-lo* del pot - lo dit axerop- e *fer-làs bolir* fins tant sia fet que fassa fills. [CICA: XV. *Sent Soví*: 281]<sup>26</sup>

De todas formas, es evidente que la mesoclisís es el patrón más extendido. La tabla 3, por ejemplo, expone los porcentajes de futuros y condicionales en el *Cantar de Myo Çid*. En general, se observa que los futuros sintéticos se dan siempre cuando no interviene un clítico, excepto en el ejemplo citado en (30a). Frente a las 64 ocurrencias de futuro analítico, solo hay una única documentación del futuro sintético en presencia de un pronombre átono.

Tabla 3: *Futuros y condicionales en el Cantar de Myo Çid*

Configuración	Ocurrencias	Porcentajes	Total
Futuro sintético	288 (1 con clítico)	81,8 %	100 %
Futuro analítico	64	18,2 %	
Condicional sintético	66	89,2 %	100 %
Condicional analítico	8	10,8 %	

A pesar de ello, dicho ejemplo debe tenerse en cuenta por su papel discursivo. El juglar se dirige a la audiencia y le dice que no se va a detener en detalles acerca de los lugares en que Minaya hizo un alto en el camino. Así pues, el juglar abandona el estilo narrativo, para dirigirse a la audiencia con un estilo más coloquial, desligado de la narración en sí.

Fernández-Ordóñez (2008–2009) explica que el futuro analítico se usa para dirigirse a un lector potencial y que en ocasiones va precedido de un constituyente topicalizado que etiqueta como [TOP]. Asimismo, comenta que la mesoclisís no coexiste con un constituyente focalizado, [FOC].

26 En este documento, los futuros se utilizan para dar instrucciones. La alternancia entre futuros sintéticos y formas analíticas en este texto parece remitir únicamente a un contraste relativo a la naturaleza rizotónica del infinitivo en cuestión. Agradezco al profesor Manuel Pérez Saldanya este comentario, así como el hecho de haberme facilitado la consulta de este texto.

- (32) a. [TOP Agora] *dezirvos emos* de una laguna que fallaron [ESPAÑOL MEDIEVAL]  
[GE4: 155; Fernández-Ordóñez (2008–2009: 13)]
- b. E rey Nabucodonosor ... [FOC Agora] *te diremos* otrosí lo que quiere dezir  
[GE4: 259; Fernández-Ordóñez (2008–2009)]

En este punto, merece la pena tener en cuenta el ejemplo de (33a) en el cual se atestigua la convivencia de un elemento QU- con la construcción mesoclítica que nos ocupa. Asimismo, (33b) muestra que esta configuración se encuentra también en oraciones interrogativas totales. Esto excluye la posibilidad de considerar que el infinitivo se halla en la proyección SFoco de la periferia izquierda oracional<sup>27</sup> porque, como es bien sabido, las palabras QU- y las interrogativas totales son incompatibles con otros elementos enfatizados (foco contrastivo, partículas de polaridad enfática, foco débil, etc.) tanto en español como en catalán, como puede verse en (34) y (35), respectivamente. Por otra parte, resulta relevante observar que se admite, además, la presencia de constituyentes interpolados entre el sujeto y la forma mesoclítica, en (33c), que ocuparían la posición de *S*Scrambling.

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (33) a. ¿*quién dexarmã* e tomará los ricos navíos ...? [Villena, *Eneida*, IV, 24, 63, que traduce *Aen.* IV, 540–541 “Quis me autem, fac velle, sinet ratibusque superbis / invisam accipiet?”; Octavio de Toledo (2015: 198, eg. 14)]
- b. “Señora”, dixo el, “*dezirlo-hedes* al rey sy aca veniere?” “Çertas”, dixo ella [1300. Anónimo. *Libro del Caballero Zifar*. Ed. Charles Philip Wagner: 99]
- c. Aquí *la casta Sibilla* [<sub>S</sub>Scrambling con mucha sangre de negras ovejas en sacrificio esparzida] *trahertã* [Villena, *Eneida*, V, 12, 114; Octavio de Toledo (2015: 198, e.g. 14)]

[ESPAÑOL ACTUAL]

- (34) a. \*¿Quién LA CARNE comió? (y no las patatas)  
b. \*¿LA CARNE comió María? (y no las patatas)

[CATALÁN ACTUAL]

- (35) a. \*Qui LA CARN s’ha menjat? (i no les patates)  
b. \*LA CARN ha menjat la Maria? (i no les patates)

Por otra parte, como las estructuras mesoclíticas nunca se documentan con el marcador negativo *no/non*, asumimos que no se relacionan con la focalización en la periferia alta oracional (o fase de SComp). Entonces, si no pueden relacionarse con el foco contrastivo, con el foco débil y tampoco con la proyección de

27 Nótese que esto invalida la propuesta de Lema / Rivero (1989 y siguientes) acerca del movimiento largo de núcleo, porque la proyección a la que se desplazaba dicho núcleo, según ellos, era COMP<sup>o</sup>.

*scrambling* o reordenación de constituyentes que se halla por encima de SNeg, y aparecen en oraciones principales, cabe preguntarse si la mesoclisís de los futuros y condicionales analíticos es un fenómeno asociado a las oraciones matrices o puede darse también en algunos tipos de subordinadas.

Los ejemplos que se aportan en (36), para el español antiguo, y (37), para el catalán medieval, prueban que estas estructuras mesoclíticas se encuentran en las subordinadas que admiten construcciones propias de las oraciones principales. En (36a) estamos ante una subordinada sustantiva o completiva subcategorizada por un verbo de percepción, *vedes*, mientras que en (36b) y (36c), se trata de subordinadas causales de la enunciación y, por consiguiente, periféricas (véase Octavio de Toledo 2015: 190, nota 60). De la misma manera, (37) es una subordinada sustantiva con función de objeto directo del verbo *dir* ‘decir’.

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (36) a. Ya lo vedes que partir nos emos en vida, Yo yre & uos fincaredes [Çid: vv. 278–281; ed. R. Menéndez Pidal]  
 b. Folgad e sed en vuestra tierra e acrecervos é e non vos destruyré; e non temades del rey de Babilonia que amarvos a e fervos a bien [CORDE: c 1200. Almerich. *La fazienda de Ultra Mar*. ESPAÑA. 17. Otros. Moshé Lazar, Universidad de Salamanca (Salamanca), 1965]  
 c. dixo Rafael a Tobias: Toma contigo de la fiel del peçe, ca serte ha nesçessario [LyLEM, 9.8, 422; Octavio de Toledo (2015: 190, nota 60)]

[CATALÁN MEDIEVAL]

- (37) per la qual cosa ell li deya que demanàs què-s volgués e que ell dar-li u hia tantost. E lo mercader demanà molts diners. [CICA: XVa. Oriental. Dotzè del Crestià (1a part, Vol. I), Pàg. 326, línia: 5]

Tal como explicó Company (1985–1986) en su momento, estas construcciones mesoclíticas se usan generalmente en contextos de TÓPICO-COMENTARIO, en que el tópicico es una subordinada adverbial, como en (38) para el español medieval o (39) para el catalán medieval.

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (38) a. Si yo biuo, doblar uos he la soldada. [Çid: v. 80]  
 b. Et porque en este libro no esta escripto este enxemplo, contarvoslo he aquí [Lucanor: 294; Company (1999)]

[CATALÁN MEDIEVAL]

- (39) a. si era axí com vós deïts, seguir-se-n hia contradicció [CICA: XIVa. Oriental: Balear. Llull, *Disputació dels cinc savis*: 97]  
 b. per tal que mils ho entenes, declarar-tò hé breument [CICA: XVa. Oriental: Central. Bernat Metge, *Lo Somni*: 72; Par (1923: 289)]

De todas formas, como demuestran los enunciados del catalán y español medievales de (40) y (41), respectivamente, no se trata de un requisito obligatorio en estos contextos.

[CATALÁN MEDIEVAL]

- (40) a. Sin demanes la companya te diran que filla es de Dionis [Bernat Metge: 2838; Par (1923: 476)]  
 b. sil serveys te sabra be remunerar [Bernat Metge: 181; Par (1923: 476)]  
 c. si ben cerques les histories antigues veuras ho clarament [Bernat Metge: 3398; Par (1923: 477)]

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (41) si fallara cuchillo ansi como fallo piedra, tomaralo & con el çircumçidara. [CORDE: 1437. El Tostado (Alonso Fernández de Madrigal), *Libro de las paradojas*. ESPAÑA. 14. Tratados y ensayos. María Teresa Herrera, Universidad de Salamanca (Salamanca), 2000]

Así, pues, podemos establecer que los futuros y condicionales analíticos se dan en oraciones matrices y también en aquellas subordinadas que permiten los fenómenos asociados a estas. En los demás casos se excluyen. Nótese que, en contraste con lo que ocurre con la anteposición de participio, estas formas mesoclíticas se descartan incluso en las oraciones subordinadas de relativo especificativas.

En esta línea, la propuesta de Haegeman (2007, 2010a, 2010b, 2012a y 2012b) sobre la incompatibilidad del operador de las subordinadas adverbiales centrales (que se origina en la proyección  $SModo_{irreal}$  y se desplaza a SFuerza) con las expresiones modales altas (modo acto de habla, modo evaluativo, modo evidencial o modalidad epistémica, por ejemplo) permite explicar la ausencia de futuros y condicionales analíticos en dichas subordinadas. En otras palabras, el análisis de Haegeman predice la incompatibilidad de las oraciones subordinadas adverbiales centrales con todo tipo de fenómenos propios de las oraciones principales y también con expresiones modales cuya ubicación es superior a la de la proyección  $SModo_{irreal}$  como por ejemplo: expresiones de modo ilocutivo, evaluativo o evidencial, y de modalidad epistémica. De hecho, dicha autora comenta que el operador que se genera en la posición de  $SModo_{irreal}$  puede compartir rasgos con las expresiones modales altas (fuerza ilocutiva, evidencialidad, evaluación o epistemicidad) porque forman parte de un mismo grupo de expresiones.

De acuerdo con esto, puede pensarse que las construcciones mesoclíticas que constituyen nuestro objeto de estudio son expresiones modales altas y, por tanto, que no se documentan en las subordinadas adverbiales centrales debido a un efecto de intervención con el operador. Además, tampoco deberían poder aparecer en complementos oracionales de verbos factivos y oraciones subordinadas de

relativo especificativas, entre otras construcciones derivadas, como las oraciones con verbo en subjuntivo, por ejemplo.

Por el contrario, dicho operador no acarrea ningún tipo de efecto de intervención con los valores modales deónticos bajos de necesidad u obligación, por ejemplo, porque según la jerarquía de Cinque (1999) se genera en una posición superior (o sea,  $SModo_{Irreal}$ ) a las posiciones que les corresponden a estos valores altos ( $SModalidad_{Necesidad}$ ,  $SModalidad_{Obligatoria}$ ,  $SModalidad_{Volitiva}$ , etc.). En consonancia con esto, (42a), para el español, y (43a) y (43b), para el catalán, ilustran la ausencia de efectos de intervención entre la perífrasis modal con infinitivo antepuesto que tiene valor deóntico y la derivación de las subordinadas de relativo especificativas. Además, como muestra (42b), tampoco existe ningún tipo de incompatibilidad entre las oraciones subordinadas adverbiales centrales y la perífrasis con valor de necesidad.

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (42) a. mas pues él es muerto, puédesse dezir que con él murió aquello a que obligado era, que nosotros, los que de su sangre somos, y todos sus vasallos a quien mandar y gobernar havemos, no somos ya más parte de aquélla [guerra] que vos [*Amadís*, 114, 1513; Octavio de Toledo (2015: 191, e.g. 11a)]
- b. E bien les dio a entender Ebtor que por la sangre delos mayores dela hueste se auja a cobrar la çibdat / sý cobrarla aujan [*Leomarte*, 105, 67r; Octavio de Toledo (2015: 192, e.g. 13a)]

[CATALÁN MEDIEVAL]

- (43) a. E los dits paers resposoren encontinent que no consentien a la dita pena e que seguirien als dits conseylers que [donassen] de conseyl d' on aurien zo que a pagar aurién, com res de la universitat no tinguessen segons que digueren. [CICA: XIVa. Occidental: Nord Occidental. *Liber Consiliorum / Llibre de consells de la Paeria de Cervera*: Fol. 5v]
- b. d' allò que servir hauran sien satisfets; e del temps que servir deuran hagen paga bastant [CICA: XIVa. Català. *Ordinacions de la Casa i Cort de Pere el Cerimoniós*: 157]

Como conclusión parcial, podemos afirmar, pues, que una explicación en términos de efectos de intervención aporta luz a la asimetría distribucional de estas estructuras mesoclíticas en oraciones matrices y oraciones subordinadas. También permite explicar la incompatibilidad entre expresiones modales altas y subordinadas adverbiales centrales.

Por otra parte, todo lo considerado anteriormente parece favorecer un análisis de estas construcciones en términos de perífrasis modales (Batllori 2011 y Octavio de Toledo 2011 y 2015), en detrimento de las propuestas que las han considerado futuros o condicionales focalizados (Fischer 2002). En mi opinión, pueden tener

distintos valores; entre ellos la expresión de la evidencialidad, como muestra el ejemplo de (44). Es bien sabido que los modales evidenciales se usan cuando el hablante está absolutamente seguro de los hechos (tal como ocurre con los valores evidenciales del auxiliar de futuro del inglés *will*, por ejemplo).<sup>28</sup>

- (44) a. et porque sé que lo queredes, *fablarvos he* daquí adelante essa misma materia [CORDE: 1325–1335, Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ed. de G. Serés] [ESPAÑOL MEDIEVAL]  
 b. si jo muria, sé que posar se ·n àn ab él de tot, que ·l seu feit sabut és [CICA: XIIIa. Oriental. *Reconeixement de deutes a Paer Canet*: 106] [CATALÁN MEDIEVAL]

Al mismo tiempo, el enunciado de (45) revela que tanto los futuros sintéticos, en (45a) y (45c), como los futuros mesoclíticos pueden tener un valor irreal o epistémico.<sup>29</sup> Además, (45e) evidencia que aparecen en subordinadas causales de

28 Palmer (1986) fue uno de los primeros en comentar que los evidenciales aportan una indicación del grado de implicación del hablante: este no solo transmite una información, sino que, además, califica su validez en términos de la evidencia que tiene de ella. En este artículo, adopto la definición de evidencial que considera que se trata de elementos lingüísticos que indican el tipo de evidencia de que dispone el hablante en relación a lo que dice o al grado de fiabilidad, probabilidad o certeza de lo que dice. No exploro la evidencialidad indirecta y la miratividad en términos de Rivero (2014), cosa que pretendo hacer en estudios posteriores.

29 Tanto Cinque (1999: 88) como Giammatteo-Marcovecchio (2010: 223) incluyen *quizás* (*forse* en italiano) en la proyección  $\text{Modo}_{\text{irreal}}$ . Cinque, se guía por el hecho de que en italiano se puede decir *probabilmente forse* y no viceversa. Así pues, considera que *forse*, *perhaps* y *misschien* no pueden asignarse a la misma clase que los adverbios epistémicos que *probablemente*. Piensa que su uso responde a una tipo de modalidad en que el hablante no sabe si la proposición es cierta y, además, tampoco cree que el interlocutor lo sepa. Nótese, sin embargo que en español puede decirse:

(i) Una figura dantesca que **quizá probablemente** influyó en la concepción del Satán miltoniano es la de Capaneo [CORDE: 1918. Anónimo. *Traducción del italiano de los estudios de literaturas inglesa e italiana*. ESPAÑA.15. Literatura. América (Madrid), 1918]

Ello parece indicar que en español *quizás* se halla en la proyección de SModalidad<sub>epistémica</sub>. De acuerdo con Cinque (1999: 86), la modalidad epistémica expresa el grado de confianza del hablante acerca de la verdad del enunciado (a partir del tipo de información de que dispone este mismo hablante). La falta de confianza por parte de dicho hablante puede expresarse mediante adverbios ‘orientados al hablante’ o epistémicos como *probablemente*, *supuestamente*, *presumiblemente*, etc. De todas formas, aunque consideráramos que *quizás* se halla en  $\text{SModo}_{\text{irreal}}$ , nuestra propuesta no se invalidaría, puesto que la ubicación en esta posición también comportaría efectos de intervención.



la enunciación, lo cual es esperable. Los sintéticos todavía mantienen este valor en español y catalán actuales.

[ESPAÑOL MEDIEVAL]

- (45) a. & se aueran enuidia. & *quica* se mataran. [CORDE: 1254–1260. Anónimo. *Judizios de las estrellas*. ESPAÑA. 15. Astronomía. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2003] (=1b)
- b. estonce significa que aura y roydo. & *quica* leuantar sa alguno [CORDE: 1254–1260. Anónimo. *Judizios de las estrellas*. ESPAÑA. 15. Astronomía. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2003]
- c. nacido en sus carreras. & que perderá en ellas. & *quica* se destruyra en ellas. [CORDE: 1254–1260. Anónimo. *Judizios de las estrellas*. ESPAÑA. 15. Astronomía. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2003]
- d. muchos entrepieços en su cuerpo. & en su auer. & *quica* destroyr sa. o llegara a cerca de destroyr se. [CORDE: 1254–1260. Anónimo. *Judizios de las estrellas*. ESPAÑA. 15. Astronomía. Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares), 2003]
- e. Prandamos conseio que *quicab* revellarse an e enprenderse an con nuestros enemigos [CORDE: c 1200. Almerich. *La fazienda de Ultra Mar*. ESPAÑA. 17. Otros. Moshé Lazar, Universidad de Salamanca (Salamanca), 1965]

De manera similar, las configuraciones mesoclíticas del catalán medieval se comportan como expresiones modales altas como se ve en el ejemplo anterior de (31c) y en el de (46), en que se utiliza para dar instrucciones para cocinar (o sea, como modo ilocutivo imperativo propio de este tipo de acto de habla).<sup>30</sup> Por si fuera poco, Riera / Casanellas / Puig (2004) examinan una serie de futuros analíticos que aparecen en el *Éxode* y *Levítico* de una Biblia del siglo XIV y consideran que hay un gran número de ejemplos de futuro imperativo, como: *alepidar-me-han* [Ex.: 17, 4P], *ajustar-l'ha* [Ex.: 22, 8E], *anadir-hi-ha* [Lv. 27, 31C], etc.

30 En este punto, resulta interesante retomar las palabras de Said Ali (1971: 319), quien afirma que en portugués se empleó el “futuro compulsivo con valor categórico”:

- (i) Tu has de ficar aquí. Olha, por amor de mi, o que faz tua senhora. *Fechal-a-ás* sempre de fora [Gil Vicente, 2, 146].
- (ii) Eu te daría um capão assado e uma rregueifa e faria-te tudo comer e *dar-te-ia* em cima em ua copa chea de vinho que bebesses [Martins. *Primeiro Livro de Linhagens*, sécx. 13/14]

En portugués actual, la mesoclisís se da principalmente en condicionales hipotéticas y en proposiciones en que aparece expresa una consecuencia. Cuando se usan en futuro adquieren valor modal.

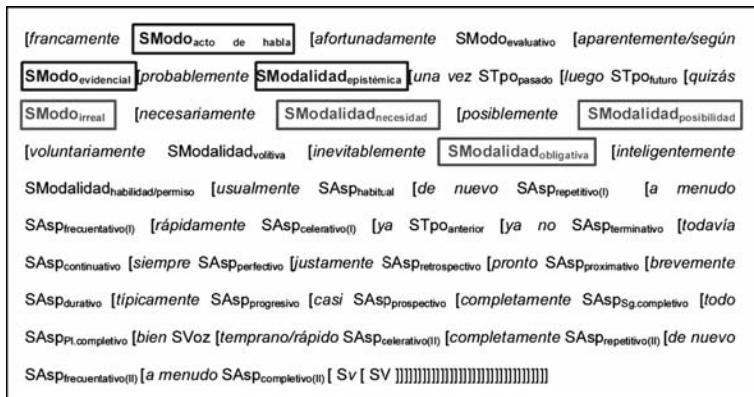
[CATALÁN MEDIEVAL]

- (46) E-lls paguós o facats o cacons adobats en esta manera, que si volls dar los paguós ab cap e ab coll e ab coha, sagnaràs los paguós en la bocha e faràs-ne exir la sanch. E açò faràs al vespre. E après fan a plomar tots, sinó lo coll e la coha e lo brac. E lavors metràs-los en ast e *ligar-los-has* los peus; enaprés enbolca-li ab benes de drap de li lo cap e lo coll e la coha, de guisa que hom no veja la ploma. [CICA: XV. *Sent Soví: 65*]

Es bien conocido que el origen de estas estructuras mesoclíticas debe buscarse en las perífrasis de obligación del latín. Según Yllera (1973: 92), en las cartas de juventud de Cicerón estas construcciones expresaban habilidad o posibilidad. Un siglo más tarde, en Séneca el Viejo, presentaban ya el valor de necesidad. HABERE iba precedido normalmente del infinitivo en la expresión de la posibilidad, mientras que con el significado de necesidad podía darse tanto antes como después del infinitivo. En Tertuliano ‘HABERE+infinitivo’ significa posibilidad e ‘infinitivo+HABERE’, necesidad. Desde entonces la correspondencia entre el orden de los componentes de la perífrasis y el significado de la misma se ha mantenido.

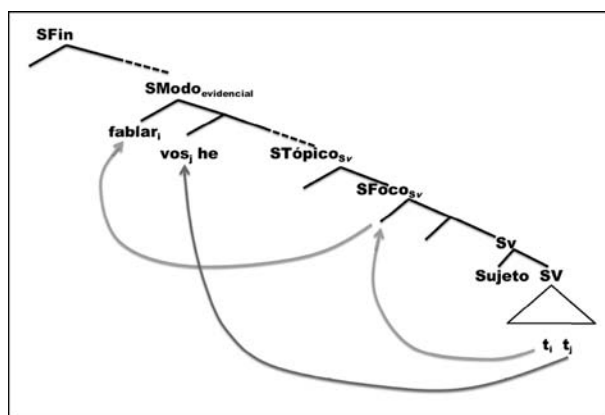
Si seguimos la jerarquía de Cinque (1999), vemos que el auxiliar del latín se insertaba o bien en el SMod<sub>obligativa</sub>, o bien en el SMod<sub>necesidad</sub> y que los desarrollos posteriores de esta perífrasis parecen haber seguido un reanálisis hacia arriba en términos de Roberts / Roussou (1999, 2002 y 2003) y Roberts (2007), dando lugar a una nueva gama de valores que se obtienen a partir de la inserción léxica del auxiliar *haber* en distintas proyecciones funcionales que en latín tardío y romance temprano son la Modalidad<sub>obligativa</sub>, la Modalidad<sub>posibilidad</sub> o la Modalidad<sub>necesidad</sub>, y en español y catalán medieval se extienden a la Modalidad<sub>epistémica</sub>, el Modo<sub>evidencial</sub> o el Modo<sub>acto de habla</sub>, como muestra la figura 8.

Fig. 8: Adverbios y proyecciones funcionales (Cinque 1999)



El consiguiente movimiento del infinitivo (como núcleo X<sup>o</sup>, porque no se da arrastre o  *pied piping*)<sup>31</sup> desde el interior de Sv y, concretamente, desde V a la posición de Modo o Modalidad correspondiente en que se genera el auxiliar, a través de Foco<sub>Sv</sub>, es lo que aporta valor informativo a la construcción y origina, a su vez, la adjunción del clítico a la izquierda del auxiliar (es decir, proclítico; lo cual es lógico en toda focalización), como se ilustra en la figura 9.

Figura 9: Derivación de la configuración mesoclítica de ‘futuro analítico’



Esta derivación da cuenta de la incompatibilidad con las oraciones subordinadas adverbiales centrales porque el complejo mesoclítico funciona como una expresión modal alta y ello crea efectos de intervención. El traslado del infinitivo, por otra parte, bloquearía el movimiento del operador desde la proyección Modo<sub>Irreal</sub> (véase la figura 10).

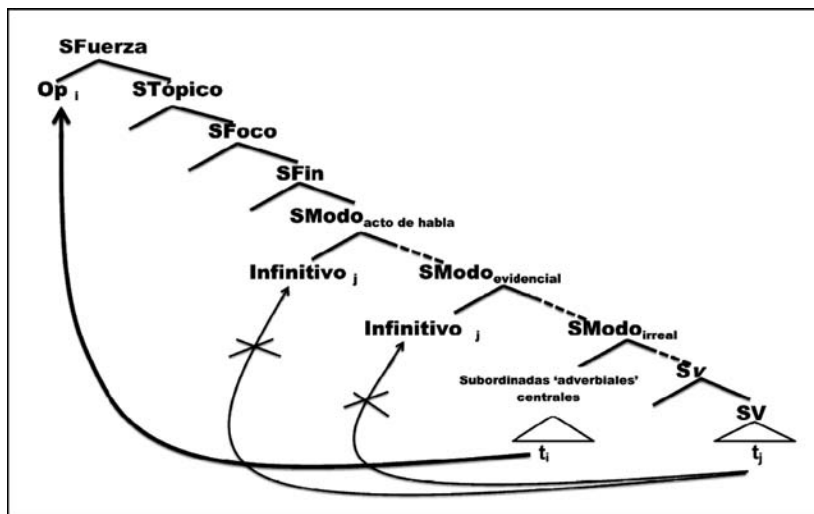
Según Octavio de Toledo (2015: 193, Tabla 8), las configuraciones Infinitivo+Clítico+*Haber* tradicionalmente consideradas futuros y condicionales analíticos quedan excluidas de las oraciones subordinadas completivas y consecutivas, entre otras. En cuanto al orden Infinitivo+Clítico+*Haber*, Octavio de Toledo (2015:

31 A diferencia de lo que ocurre con la anteposición de los infinitivos seleccionados por otros verbos, como *poder*, *deber*, etc., en los cuales se arrastra el complemento en el proceso de anteposición:

(i) Natural rrazon es que assi como ellos sse gozaron con el para conprir ssu desseo en lo que dixiemos de ssuso que el sse goze de los bienes dellos & los herede pues que [el sennorio de aquellos bienes departir] non sse puede [CORDE: a1260. Alfonso X. *Espéculo* (BNM 10123); Octavio de Toledo (2015: 156, eg. 4a)]

190–192) menciona que se dan escasamente en subordinadas relativas y condicionales y aporta una serie de ejemplos que evidencian el valor deóntico de la construcción. Nótese que la propuesta de Haegeman predice que los valores deónticos tienen que poder aparecer con cualquier tipo de subordinadas porque el operador que las genera no intersecciona con la proyección modal baja SModalidad.<sup>Obligatoria</sup>

Fig. 10: Efectos de intervención con las expresiones modales altas



En lo referente al valor temporal de los futuros sintéticos y de modo de los condicionales sintéticos, se obtienen mediante la adjunción del infinitivo al núcleo de las proyecciones STP<sub>futuro</sub> y Modo<sub>irreal</sub> donde se generan los auxiliares correspondientes. Esta adjunción no interfiere en el movimiento del operador (SX) de las subordinadas adverbiales centrales porque se trata de una adjunción al núcleo donde se halla el auxiliar y no de un traslado al especificador.

Por último, como muestra Octavio de Toledo (2015: 201, tabla 9 y 202–203, gráfico 13), en las últimas décadas del siglo XVI, los “futuros y condicionales analíticos” dejan paso a los futuros y condicionales sintéticos con enclisis pronominal. Téngase en cuenta, sin embargo, que los valores modales que expresaron hasta la fecha las configuraciones mesoclíticas se siguen manteniendo como significados propios de las formas sintéticas y algunos de ellos son plenamente vigentes en nuestro español, como por ejemplo el valor mirativo que estudia Rivero (2014) o el epistémico que describe Laca (2015). Por tanto, se perdieron las formas, pero no los significados modales (aunque sí se perdió el valor informativo que

adquirían estas construcciones). La pérdida de la anteposición del infinitivo y del valor informativo tiene que relacionarse con la pérdida de la proyección SFoco<sub>Sv</sub>.<sup>32</sup>

Finalmente, solo decir que estoy de acuerdo con Octavio de Toledo (2015) en que “en vez de buscar en la extensión de la proclisis el origen del hundimiento de los [futuros y condicionales analíticos] FCA, lo que parece improbable, se antoja más prometedor interpretar estos paralelismos como posibles efectos de una causa común”.

## 5. Conclusiones

Este trabajo examina dos estructuras aparentemente similares del español y catalán medievales (la anteposición de participio y la mesoclisís de futuros y condicionales) con el objetivo de llegar a caracterizar las construcciones analíticas de futuro y condicional del español y del catalán medievales. Se muestra que ninguna de ellas es obligatoria y que son configuraciones [+marcadas] con una frecuencia considerablemente baja. Después de establecer algunos aspectos básicos sobre la estructura jerárquica oracional del español y catalán antiguos, se propone que la anteposición de participio es uno de los exponentes del traslado a la proyección de Foco Débil o foco no marcado (Benincà 2004), de SScrambling (Sitaridou 2015) o al especificador de la proyección en que se genera el auxiliar *haber*, mientras que la mesoclisís del futuro y condicional es un movimiento desde el interior del Sv, pasando por el SFocoSv en la periferia baja, hasta una de las proyecciones que expresan el modo o modalidad de la enunciación (modo acto de habla o ilocutivo, modo evidencial, modalidad epistémica, etc.), lo cual es un argumento a favor de considerar que estas estructuras son perifrasís modales. Además, se explica que tanto la anteposición de participio como la mesoclisís se excluyen de las subordinadas adverbiales centrales porque, de aparecer en ellas, crearían efectos de intervención con el operador de este tipo de subordinadas, que según Haegeman se genera en la proyección de Modo<sub>Irreal</sub>. Se comenta que los nexos de las subordinadas centrales del español y catalán antiguos pueden presentar diferencias respecto de los actuales, lo cual conlleva la existencia de una serie de contraejemplos para la aplicación de la teoría de Haegeman (2007 y siguientes) a la anteposición de participio que requiere mayor estudio. En cuanto a la incompatibilidad de las subordinadas adverbiales centrales con las configuraciones mesoclíticas, la interferencia se debe a que estas son exponentes de expresiones modales altas.

---

32 Dejamos este aspecto para nuevas investigaciones.

A continuación, en la tabla 4, se resumen algunas de las características de las estructuras estudiadas:

Tabla 4: Resumen de las características más relevantes

Anteposición de participio	Futuros y Condicionales Analíticos
Movimiento de SX	Movimiento de X'
Desencadena proclisis (cl-Aux)	Desencadena proclisis (cl-Aux)
Admite la presencia de la negación	No admite la presencia de la negación
Movimiento opcional (relacionado con la distribución de la estructura informativa)	Movimiento opcional (relacionado con la distribución de la estructura informativa)
Coexiste con elementos QU- exclamativos en ausencia de negación.	Se da con elementos QU- interrogativos en interrogativas parciales. Aparece en interrogativas totales. Puede ir precedido por constituyentes reordenados ( <i>SScrambling</i> )
Se traslada al Especificador de: i) SFoco Débil, 2) <i>SScrambling</i> , o 3) STpo (del auxiliar).	Se traslada al Especificador de una proyección de modo o modalidad alta (SModo <sub>Illocutivo</sub> , SModo <sub>Evaluativo</sub> , SModo <sub>Evidencial</sub> , SModalidad <sub>Epistémica</sub> ).
Extracción desde SV a través de SFocoSv. Valor de foco informativo.	Extracción desde SV a través de SFocoSv. Valor de foco informativo.
Se documenta en subordinadas sustantivas de verbos asertivos, oraciones de relativo explicativas (y en algunas subordinadas adverbiales centrales y periféricas, en subordinadas de relativo especificativas, etc., lo cual distorsiona el análisis en cierto sentido).	No se documenta en subordinadas adverbiales centrales y tampoco en subordinadas de relativo especificativas.

## Fuentes

[CICA] *Corpus Informatitzat del Català Antic*, Torruella, Joan (dir.), con la colaboración de Manuel Pérez Saldanya, Josep Martines y Vicent Martines. <http://lexicon.uab.cat/cica/>.

[Cid] Anónimo, *Poema de Mio Cid. Facsímil de la edición paleográfica*, edición de Ramón Menéndez Pidal. 1961. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

[CIPM] *Corpus Informatizado do Português Medieval*, Centro de Lingüística da Universidade Nova de Lisboa. <http://cipm.fcsh.unl.pt/>.

[CORDE] *Corpus Diacrónico del Español*: <http://www.rae.es>.

- [Llull, *Virtuts e Pecats*] Ramón Llull, *Llibre de Virtuts e de Pecats*, Palma de Mallorca (Nova edició de les obres de Ramon Llull, 1990), vol. I, Patronat Ramon Llull.
- [Par] Par, Anfós (1923): *Sintaxi catalana segons los escrits en prosa de Bernat Metge (1398)*, Halle (Saale): Max Niemeyer Verlag (Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie: Begründet von Prof. Dr. Gustav Gröber).

## Referencias bibliográficas

- Adams, Marianne Patalino (1987): *Old French, null subjects and verb second phenomena*, tesis doctoral, Los Ángeles: UCLA.
- Adams, Marianne Patalino (1989): “Verb second effects in Old French”, en Carl Kirschner y Janet Decesaris (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 1–31.
- Aikhenvald, Alexandra (2004): *Evidentiality*, Oxford: Oxford University Press.
- Alboiu, Gabriela / Hill, Virginia (2011): “Verb movement in the Moldavian Chronicles: a criterial analysis”, comunicación al *DIGS 13* (2–5.6.2011), Filadelfia: University of Pennsylvania.
- Alboiu, Gabriela / Hill, Virginia / Sitaridou, Ioanna (2015): “Discourse driven V-to-C in Early Modern Romanian”, *Natural Language and Linguistic Theory* 33:4, 1057–1088.
- Batllori, Montserrat (1992): “Preliminary remarks on Old Spanish auxiliaries: *haber*, *ser* and *estar*”, *Catalan Working Papers in Linguistics* 2, 87–112.
- Batllori, Montserrat (1993): “Participle preposing and other related phenomena in Old Spanish and Old Catalan”, manuscrito inédito presentado en la 2<sup>nd</sup> *Manchester University Postgraduate Linguistics Conference* (13.3.1993), Manchester: University of Manchester.
- Batllori, Montserrat (2011): “Mesoclisys and participle preposing in Old Spanish and Old Catalan”, póster presentado en *The 13<sup>th</sup> Diachronic Generative Syntax Conference* (2–5.6.2011), Filadelfia: University of Pennsylvania.
- Batllori, Montserrat (2015): “Análisis comparativo de las construcciones de dislocación a la derecha y su incidencia en el orden de palabras del español, catalán y portugués medievales”, en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*. Madrid. Visor Libros: Biblioteca Filológica Hispana: 83–110.
- Batllori, Montserrat / Hernanz, Maria Lluïsa (2010): “Sentential focus and polarity: asymmetries between Spanish and Catalan”, póster presentado en *The 12<sup>th</sup> Diachronic Generative Syntax Conference* (14–16.7.2010), Cambridge: Queen’s College (University of Cambridge).

- Batllori, Montserrat / Hernanz, Maria Lluïsa (2011): “Generative diachronic syntax: word order and information structure”, *Catalan Journal of Linguistics* 10, 9–15.
- Batllori, Montserrat / Hernanz, Maria Lluïsa (2015): “Weak focus and polarity: asymmetries between Spanish and Catalan”, en Theresa Biberauer y George Walkden (eds.), *Syntax over Time: lexical, morphological and information-structural interactions*, Oxford: Oxford University Press, 280–298.
- Batllori, Montserrat / Iglésias, Narcís / Martins, Ana Maria (2005): “Sintaxi dels clítics pronominals en català medieval”, *Caplletra*, 38, 137–177.
- Belletti, Adriana (2004): “Aspects of the low IP area”, en Luigi Rizzi (ed.). *The Structure of CP and IP*, Oxford: Oxford University Press, 16–51.
- Benincà, Paola (2001): “The position of topic and focus in the left periphery”, en Guglielmo Cinque y Giampaolo Salvi (eds.), *Current studies in Italian linguistics offered to Lorenzo Renzi*, Dordrecht: Foris, 39–64.
- Benincà, Paola (2004): “The left periphery of Medieval Romance”, *Studi Linguistici e Filologici Online* 2, 243–297. [<http://www.humnet.unipi.it/slifo/2004vol2/Beninca2004.pdf>]
- Benincà, Paola / Poletto, Cecilia (2004): “Topic, focus and V2: defining the CP sublayers”, en Luigi Rizzi (ed.), *The structure of CP and IP: the cartography of syntactic structures*, Oxford: Oxford University Press, 52–75.
- Bhatt, Rajesh / Pancheva, Roumyana (2002): “A cross-constructional analysis of if clauses”, comunicación en el encuentro *Interface in the CP Domain* (9.3.2002), Berlín: Zentrum für Allgemeine Sprachwissenschaft.
- Bhatt, Rajesh / Pancheva, Roumyana (2006): “Conditionals”, en Martin Everaert y Henk Van Riemsdijk (eds.), *The Blackwell companion to syntax*, vol. I, Oxford: Blackwell, 638–687.
- Bouzouita, Miriam (2014): “Left Dislocation phenomena in Old Spanish: an examination of their structural properties”, en Andreas Dufter y Álvaro S. Octavio de Toledo (eds.), *Left sentence peripheries in Spanish: diachronic, variationist and comparative perspectives*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 23–51.
- Bouzouita, Miriam (2015): “Las dislocaciones a la izquierda en el español del siglo XIII: la accesibilidad referencial”, en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor, 235–278.
- Cardinaletti, Anna / Roberts, Ian (1991): “Clause structure and X-second”, manuscrito, Venecia / Cardiff, Università di Venezia / University of Wales.
- Cardinaletti, Anna / Roberts, Ian (2002): “Clause structure and X-second”, en Guglielmo Cinque (ed.), *The structural cartography of the clause*, Cambridge: Cambridge University Press, 123–166.



- Castillo Lluch, Mónica (2011): “Sobre el orden de constituyentes en los fueros castellanos”, comunicación en el *18 Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas. Sección 13. Escorados a la izquierda: dislocaciones y frontalizaciones del español antiguo al moderno* (23–26.3.2011), Passau: Universität Passau.
- Castillo Lluch, Mónica (2015): “El orden de palabras en los fueros castellanos del siglo XIII”, en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor, 279–318.
- Cinque, Guglielmo (1999): *Adverbs and functional heads: a cross-linguistic perspective*, Oxford: Oxford University Press.
- Company Company, Concepción (1985–1986): “Los futuros en el español medieval: sus orígenes y su evolución”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 34, 48–107.
- Company Company, Concepción (1999): “Sintaxis motivada pragmáticamente. Futuros analíticos y futuros sintéticos en el español medieval”, *Revista de Filología Española* 79: 1–2, 65–100.
- Company Company, Concepción (2006): “Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. I:1, México, UNAM / FCE, 347–418.
- Cruschina, Silvio (2011): “Focalization and word order in Old Italo-Romance”, *Catalan Journal of Linguistics* 10, 95–132.
- D’Hulst, Yves / Coene, Martine / Avram, Larisa (2004): “Syncretic and analytic tenses in Romanian. The Balkan setting of Romance”; en Olga Mišeska Tomić (ed.), *Balkan syntax and semantics*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 355–374.
- Dancaert, Lieven (2011): *On the left periphery of Latin embedded clauses*, tesis doctoral, Gante: Universiteit Gent.
- De Haan, Ferdinand (1999): “Evidentiality and epistemic modality: setting boundaries”, *Southwest Journal of Linguistics* 18, 83–101.
- Delancey, Scott (1997): “Mirativity: the grammatical marking of unexpected information”, *Linguistic Typology* 1, 33–52.
- Delancey, Scott (2001): “The mirativity and evidentiality”, *Journal of Pragmatics* 33, 369–382.
- Devine, Andrew M. / Stephens, Laurence D. (2006): *Latin word order. Structured meaning and information*, Oxford: Oxford University Press.
- Dufter, Andreas / Octavio de Toledo, Álvaro S. (eds.) (2014): *Left Sentence Peripheries in Spanish: diachronic, variationist and comparative perspectives*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins.
- Escandell Vidal, María Victoria (2010): “Futuro y evidencialidad”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 26, 9–34.

- Elvira, Javier (2014): “Left forever: subject datives and clitic doubling in Old Spanish”, en Andreas Dufter y Álvaro S. Octavio de Toledo (eds.), *Left sentence peripheries in Spanish: diachronic, variationist and comparative perspectives*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 77–97.
- Fernández Ordóñez, Inés (2008–2009): “Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí”, *Alcanate* 6, 139–172.
- Fischer, Susann (2002): *The Catalan clitic system. A diachronic perspective on its syntax and phonology*, Berlín: De Gruyter.
- Fischer, Susann (2014a): “Construcciones con avance estilístico en catalán antiguo”, *Caplletra* 38, 119–135.
- Fischer, Susann (2014b): “Revisiting stylistic fronting in Old Spanish”, en Andreas Dufter y Álvaro S. Octavio de Toledo (eds.), *Left sentence peripheries in Spanish: diachronic, variationist and comparative perspectives*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 53–75.
- Fleischman, Suzanne (1982): *The future in thought and language: Diachronic evidence from Romance*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fleischman, Suzanne (1983): “From pragmatics to grammar: diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance”, *Lingua*, 60: 183–214.
- Fontana, Josep Maria (1993): *Phrase Structure and the Syntax of Clitics in the History of Spanish*, tesis doctoral, Filadelfia: University of Pennsylvania.
- Frascarelli, Mara (2007): “Subjects, topics and the interpretation of referential *pro*: an interface approach to the linking of (null) pronouns”, *Natural Language and Linguistic Theory* 25, 691–734.
- Gabriel, Christoph / Rinke, Esther (2010): “Information packaging and the rise of clitic doubling in the history of Spanish”, en Gisella Ferraresi y Rosemarie Lühr (eds.), *Diachronic studies on information structure: language acquisition and change*, Berlín / Nueva York: De Gruyter, 63–86.
- Gallego, Ángel (2007): “Defectivitat morfològica i variació sintàctica”, *Caplletra* 42, 219–249.
- Giammatteo, Mabel / Marcovecchio, Ana María (2010): “Las perífrasis verbales del español en un enfoque léxico-sintáctico”, *Cuadernos de la ALFAL. Nueva serie* 1, 217–235.
- Giannakidou, Anastasia / Mari, Alda (2014): “The future in Greek and Italian: truth conditional and evaluative dimensions”, ms., University of Chicago / ENS Paris.
- González Ollé, Fernando (1983): “Enclisis pronominal en el participio de las perífrasis verbales”, *Revista de Filología Española* 63: 1–2, 1–32.
- Graham, Lamar A. (2015): *The History of the Future: Morphophonology, Syntax, and Grammaticalization*, tesis doctoral, Athens (Georgia): The University of Georgia.

- Haegeman, Liliane (2006): “Conditionals, factives and the left periphery”, *Lingua* 116, 1651–1669.
- Haegeman, Liliane (2007): “Operator movement and topicalization in adverbial clauses”, *Folia Linguistica* 41, 279–325.
- Haegeman, Liliane (2010a): “The internal syntax of adverbial clauses”, *Lingua* 120, 628–648.
- Haegeman, Liliane (2010b): “The movement derivation of conditional clauses”, *Linguistic Inquiry* 41:4, 595–621.
- Haegeman, Liliane (2012a): *Adverbial clauses, main clause phenomena, and the composition of the left periphery: the cartography of syntactic structures*, Oxford: Oxford University Press.
- Haegeman, Liliane (2012b): “The syntax of MCP: deriving the truncation account”, en Loebke Aelbrecht, Liliane Haegeman y Rachel Nye (eds.), *Main clause phenomena: new horizons*, Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 113–134.
- Huber, Joseph (1933): *Gramática do português antigo*, Lisboa / Heidelberg, Fundação Calouste Gulbenkian / Winter.
- Kroch, Anthony S. (1989): “Reflexes of grammar in patterns of language change”, *Linguistic Variation and Change* 1, 199–244.
- Kroch, Anthony S. (1994): “Morphosyntactic variation”, en Katharine Beals *et al.* (eds.), *Papers from the 30<sup>th</sup> Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society, Vol. 2: Parasession on variation and linguistic theory*, 180–201 [en línea], <<http://www.ling.upenn.edu/~kroch/online.html>>.
- Kroch, Anthony S. (2001): “Syntactic change”, en Mark Baltin y Chris Collins (eds.), *The handbook of contemporary syntactic theory*, Malden (Massachusetts): Blackwell, 699–729.
- Laca, Brenda (2015): “Epistemic future(s). Río-de-la-Plata-Spanish FUT-morphology and Romanian PRESFUT (future-based presumptive) as markers of low(er) subjective probability”, conferencia leída en *The 25<sup>th</sup> Colloquium on Generative Grammar* (Bayona, 21–23.5.2015).
- Ledgeway, Adam (2012): *From Latin to Romance. Morphosyntactic typology and change*, Oxford: Oxford University Press.
- Lema, José (1994): “Los futuros medievales: sincronía y diacronía”, en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del Español*, México, El Colegio de México, 139–166.
- Lema, José / Rivero, María Luisa (1989): “Long Head Movement: ECP vs. HMC”, *NELS* 20, 333–347.
- Lema, José / Rivero, María Luisa (1991): “Types of verbal movement in Old Spanish: modals, futures and perfects”, *Probus* 3, 1–42 / 237–278.

- Lema, José / Rivero, María Luisa (1992): “Inverted conjugations and verb-second effects in Romance”, en Christiane Laeufer y Terrell A. Morgan (eds.), *Theoretical analyses in Romance linguistics*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins.
- Leonetti, Manuel (2010): “La expresión de la estructura informativa en la sintaxis: un parámetro de variación en las lenguas románicas”, *Romanistisches Jahrbuch* 61, 338–355.
- Lightfoot, David (1991): *How to set parameters: arguments from language change*, Cambridge, (Massachussets): MIT Press.
- Lightfoot, David (1999): *The development of language: acquisition, change, and evolution*, Oxford: Blackwell.
- Mackenzie, Ian (2010): “Refining the V2 hypothesis for Old Spanish”, *Bulletin of Hispanic Studies* 87:4, 379–396.
- Martínez Gil, Fernando (1989): “Las inversiones del orden de palabras en el Romancero”, *Hispania* 72, 895–908.
- Martins, Ana María (1994a): *Clíticos na história do Português*, tesis doctoral, Lisboa: Universidade de Lisboa.
- Martins, Ana María (1994b): “Enclisis, VP-deletion and the nature of sigma”, *Probus* 6, 173–205.
- Martins, Ana María (2002): “The loss of IP-scrambling in Portuguese: clause structure, word order variation and change”, en David W. Lightfoot (ed.), *Syntactic effects of morphological change*, Oxford: Oxford University Press, 232–248.
- Martins, Ana María (2011): “Scrambling and information focus in Old and Contemporary Portuguese”, *Catalan Journal of Linguistics* 10, 133–158.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2011): “Sobre la frontalización del infinitivo en español medieval y clásico y la cuestión del llamado *futuro / condicional analítico*”, comunicación en el *18 Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas. Sección 13. Escorados a la izquierda: dislocaciones y frontalizaciones del español antiguo al moderno* (23–26.3.2011), Passau: Universität Passau.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2015): “Futuros que se miran el ombligo: mesoclis y anteposición de formas no personales en la historia del español”, en Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor, 141–233.
- Parodi, Claudia (1995): “Verb incorporation and the HMC in XVI<sup>th</sup> century Spanish”, en Jon Amastae *et al.* (eds.), *Contemporary research in Romance linguistics*, Amsterdam, John Benjamins: 307–317.
- Pérez Saldanya, Manel (1998): *Del llatí al català: morfosintaxi verbal històrica*, València: Universitat de València.

- Poletto, Cecilia (2006): "Parallel phases: a study on the high and low left periphery of Old Italian", en Mara Frascarelli (ed.), *Studies in generative grammar*, Berlín: De Gruyter, 261–294.
- Poletto, Cecilia (2014): *Word Order in Old Italian*, Oxford: Oxford University Press.
- Riera i Sans, Jaume / Casanellas, Pere / Puig i Tàrrrech, Armand (2004): *Biblia del segle XIV. Èxode, Levític*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Rivero, María Luisa (1984): "Diachronic syntax and learnability: free relatives in thirteenth-century Spanish", *Journal of Linguistics* 20, 81–129.
- Rivero, María Luisa (1989): "Estructura flexional y movimiento(s) de verbo: futuros, condicionales y perfectos en rumano y español medieval", en Ramón Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*, vol. I, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 729–742.
- Rivero, María Luisa (1990): "Clitic and NP climbing in Old Spanish", en Héctor Campos y Fernando Martínez-Gil (eds). *Current Studies in Spanish Linguistics*, Washington: Georgetown University Press, 1–42.
- Rivero, María Luisa (1993): "Long Head Movement vs. V2, and null subjects in Old Romance", *Lingua* 89, 217–245.
- Rivero, María Luisa (1991b): *Las construcciones de relativo*, Madrid, Taurus.
- Rivero, María Luisa (1994): "Auxiliares léxicos y auxiliares funcionales", en Violeta Demonte (ed.), *Gramática del Español*, México, El Colegio de México. Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica. VI: 107–138.
- Rivero, María Luisa (2014): "Spanish inferential and mirative futures and conditionals: a gradable evidential modal proposal", comunicación (18.3.2014) en el *Seminario Lingüística y Ciencia Cognitiva (LyCC)*, Madrid: ILLA / CCHS-CSIC.
- Rizzi, Luigi (1997): "The fine structure of the left periphery", in Liliane Haegeman (ed.), *Elements of Grammar. Handbook in Generative Syntax*, Dordrecht: Kluwer, 281–337.
- Roberts, Ian (1992–1993): "A formal account of grammaticalisation in the history of Romance futures", *Folia Linguistica Historica* 13: 1–2, 219–258.
- Roberts, Ian (1993): *Verbs and diachronic syntax. A comparative history of English and French*, Dordrecht: Kluwer.
- Roberts, Ian (2007): *Diachronic syntax*, Oxford: Oxford University Press.
- Roberts, Ian / Roussou, Anna (1999): "A formal approach to 'grammaticalization'", *Linguistics* 37: 6, 1011–1041.

- Roberts, Ian / Roussou, Anna (2002): “The history of the future”, en David Lightfoot (ed.), *Syntactic effects of morphological change*, Oxford: Oxford University Press, 23–56.
- Roberts, Ian / Roussou, Anna (2003): *Syntactic change. A minimalist approach to grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Rodríguez Molina, Javier (2010): *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, tesis doctoral, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Molina, Javier (2011): “La anteposición del participio en los tiempos compuestos y la sintaxis V2 del español antiguo”, comunicación en el *18 Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas (March 23<sup>rd</sup>–26<sup>th</sup>, 2011). Sección 13. Escorados a la izquierda: dislocaciones y frontalizaciones del español antiguo al moderno*, Passau: Universität Passau.
- Said Ali, Manuel (<sup>7</sup>1971): *Gramática histórica da língua portuguêsã*, Rio de Janeiro: Livraria Acadêmica.
- Sitaridou, Ioanna (2011): “Word order and information structure in Old Spanish”, *Catalan Journal of Linguistics* 10, 159–184.
- Sitaridou, Ioanna (2015): “La anteposición de participio en español antiguo debida a la estructura de la información del discurso”, en Mónica Castillo Lluh y Marta López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor, 111–139.
- Uriagereka, Juan (1992): “A Focus Position in Western Romance”, manuscrito, 1992 *Girona Summer School in Linguistics*.
- Uriagereka, Juan (1995): “Aspects of the syntax of clitic placement in Western Romance”, *Linguistic Inquiry* 26, 79–123.
- Uriagereka, Juan (1995): “An F position in Western Romance”, en Katalin É. Kiss (ed.), *Discourse configurational languages*, Oxford: Oxford University Press, 153–175.
- Vance, Barbara (1997): *Syntactic change in Old French: verb-second and null-subjects*, Dordrecht: Kluwer.
- Vincent, Nigel (1977): “Perceptual Factors and Word Order Change in Latin”, en Martin B. Harris (ed.), *Romance Syntax: Synchronic and Diachronic Perspectives*, Salford: University of Salford: 54–68.
- Yllera, Alicia (1973): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.